LA JEFE DE OFICINA DE COBERTURA
DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 202400000101 DEL 12/02/2024
INFORME No. 05
PERIODO ENTRE 01/07/2024 AL 31/07/2024

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Que una vez revisada la cuenta de cobro, en los aspectos técnicos, financieros, contables, económicos, jurídicos y administrativos, del Contrato de Prestación de servicios No. 202400000101 DE 2024 con ejecución del periodo del 01/06/2024 al 30/06/2024 cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QUE BRINDE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE MATRICULA SIMAT PARA EL AREA URBANA Y RURAL DE LOS QUINCE (15) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA", se certifica que el operador del programa UT UNIDOS POR EL CAQUETA 2024, Identificada con el Nit No. 901.796.216 – 8 ***CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE*** con todas las obligaciones suscritas en el mencionado contrato.

Que los documentos soportes de informes, certificaciónes de los rectores, y demás anexos entregados por el operador del programa, de la quinta cuenta de pago mes julio de 2024, se encuentran en custodia de la oficina de cobertura educativa de la Secretaría de Educación Departamental, y posteriormente se trasladará a la oficina de contratación departamental.

Se expide a solicitud de la Gobernación del Caquetá, en Florencia (Caquetá), a los 13 días del mes de diciembre de 2024.

YAMILE MENDOZA CASANOVA
SUPERVISORA DEL CONTRATO

Vo Bo. Alba Edith Acosta - Representante Legal Fundación Huellas - Apoyo a la Supervisión del PAE

Reviso: Monica Liliana Murcia - Coordinadora - Apoyo a la Supervisión del PAE

Proyectó: Jenny Maritza García - Componente Administrativo y Contable PAE
Oscar Eduardo Losada – Componente Calidad e Inocuidad PAE
Viviana Andrea Santofimio– Componente Financiero PAE
Yeimy Tatiana Gutiérrez - Componente de Sistemas y Comunicaciones PAE
Diana Carolina Paladines –Componente de Alimentación Saludable y Sostenible PAE
Paula Carolina Torres – Componente Técnico PAE
Yinna Carolina Dorado – Componente de Transparencia y Legalidad PAE
Yuliana Lomelín - Componente de Gestión Territorial PAE

Florencia, 13 de diciembre del 2024

NO DEL PROCESO EN EL SECOP	DC-ED-LP-019-2023				
CONTRATO No	202400000101		FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12 de febrero de 2024	
TIPO DE PERSONA	UNIÓN TEMPORAL.				
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
CONTRATISTA:	UT UNIDOS POR EL CAQUETA 2024		IDENTIFICACIÓN	901.796.216-8	
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QUE BRINDE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE MATRICULA SIMAT PARA EL ÁREA URBANA Y RURAL DE LOS QUINCE (15) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	VEINTE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 20.985.221.712,00) moneda legal				
ADICIÓN 1 DEL CONTRATO	OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($8.252.511.408)				
ADICIÓN 2 DEL CONTRATO	DOS MIL VEINTICINCO MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($ 2.025.006.624,00) M/CTE.				
ADICION 3 DE CONTRATO	CIENTO OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS ($180.279.616.00)				
VALOR TOTAL	TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PEROS ($ 31.443.019.360) M/CTE				
NO DE CDP.	2024010003 2024081706 2024102224 2024112322	FECHA DE EXPEDICION	2 de enero de 2024. - 26 de agosto de 2024, del 30 de octubre de 2024 y del 18 de noviembre de 2024	VALOR	$20.985.221.712, $8.252.511.408 $2.025.006.624 $215.092.824
NO DE RP	2024020591 2024083018 2024114619 2024114728	FECHA DE EXPEDICION	23 de febrero de 2024. Del 30 de agosto de 2024. Del 07 de noviembre del 2024 19 de noviembre del 2024.	VALOR	$20.985.221.712 $8.252.511.408 $2.025.006.624 $180.279.616
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO CINCUENTA Y SEIS (156) DIAS CALENDARIO ESCOLAR CONSECUTIVOS				
PRORROGA 1	Treinta y siete (37) días Calendario Escolar				
PRORROGA 2	Nueve (9) días Calendario Escolar				
PRORROGA 3	Cinco (5) días Calendario Escolar				
SUSPENSION					
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	Yamile Mendoza Casanova				
FECHA DE INICIO:	26 de febrero de 2024				
FECHA DE TERMINACIÓN INCIAL:	30 de agosto de 2024				
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	26 de noviembre de 2024				

GARANTÍA ACTUALIZADA ADICION No 3			
FECHA DE APROBACIÓN	27 de noviembre de 2024		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	37-44-101042364	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	21/11/2024
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	37-40-101026581	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	21/11/2024
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
RIESGO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÒN DEL ANTICIPO	$ 4.197.044.342,40	Desde 12 de febrero de 2024 hasta 30 de junio de 2025	
DE CUMPLIMIENTO	$ 3.144.301.936,00	Desde 12 de febrero de 2024 hasta 30 de junio de 2025	
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 3.144.301.936,00	Desde 12 de febrero de 2024 hasta 30 de junio de 2025	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 1.572.150.968,00	Desde 12 de febrero de 2024 hasta 31 de diciembre de 2024	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$ 1.572.150.968,00	Desde 12 de febrero de 2024 hasta 31 de diciembre de 2024	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 1.572.150.968,00	Desde 12 de febrero de 2024 hasta 31 de diciembre de 2024	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 1.572.150.968,00	Desde 12 de febrero de 2024 hasta 31 de diciembre de 2024	

1. **DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:** en mi calidad de Supervisor, me permito realizar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al INFORME No. 5 del periodo de ejecución desde el 01/07/2024 al 31/07/2024 de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación.

   Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del 10,43% de la cuenta No. 5 julio, con un total acumulado del contrato así:

AVANCE DE EJECUCIÓN		
MES	**% POR MES**	**% ACUMULADO**
marzo	9,91	9,91
abril	12,51	22,42
mayo	12,51	34,93
junio	4,43	39,36
julio	10,43	49,79

En cumplimiento del objeto contractual, la Unión Temporal Unidos Por el Caquetá 2024, tiene la obligación contractual de suministrar, preparar, entregar y distribuir a los

Establecimientos Educativos del Departamento del Caquetá la ración preparada y servida en sitio o industrializada a los niños, niñas y adolescentes escolarizados titulares del derecho que se encuentran en el sistema integrado de matrícula "SIMAT" para la vigencia 2024 de acuerdo al calendario escolar, de conformidad al siguiente;

Para el periodo en mención, se realizó seguimiento al cumplimiento de obligaciones descritas en el contrato de prestación de servicios No. 202400000101 de 2024, que tiene por objeto; "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QUE BRINDE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE MATRICULA SIMAT PARA EL AREA URBANA Y RURAL DE LOS QUINCE (15) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA"., correspondiente a Diecisiete (17) días hábiles de ejecución contados durante el 8/07/2024 al 31/07/2024 de conformidad con el plazo definido contractualmente y con la Resolución 002642 del 30 de noviembre de 2023, por la cual se establece el calendario académico año 2024.

Esta referencia normativa (Resolución No. 00335) nos obliga a consultar la normativa por medio del cual se adiciona el Decreto 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación, para reglamentar el parágrafo 4° del artículo 136 de la Ley 1450 de 2011, el numeral 20 del artículo 6° de la Ley 1551 de 2012, el parágrafo2° del artículo 2° de la Ley 715 de 2001 y los artículos 16, 17, 18 y 19 de la Ley 1176 de 2007, en lo referente al Programa de Alimentación Escolar – PAE;

POBLACION MAYORITARIA

MODALIDAD DE ATENCIÓN	VALOR RACIÓN	NÚMERO DE RACIONES	TOTAL
Complemento alimentario AM/PM (ración preparada y servida en sitio)	$ 4.710	1.946.767	$ 9.169.272.570
Complemento alimentario AM/PM (ración industrializada)	$ 5.138	1.713.609	$ 8.804.523.042
Complemento tipo almuerzo (preparado en sitio) a estudiantes atendidos con la estrategia de jornada única	$ 6.484	1.900.178	$ 12.320.754.152
TOTAL			**$ 30.294.549.764**

POBLACION INDIGENA

MODALIDAD DE ATENCIÓN	VALOR RACION	NUMERO DE RACIONES	TOTAL
Complemento alimentario AM/PM (ración preparada y servida en sitio)	$4.710	215.238	$ 1.013.770.980
Complemento tipo almuerzo (preparado en sitio) a estudiantes atendidos con la estrategia de jornada única	$6.484	20.774	$ 134.698.616
TOTAL			**$ 1.148.469.596**

A continuación, se muestra el consolidado de raciones y valores de la población del departamento del Caquetá incluyendo población indígena.

POBLACION MAYORITARIA E INDIGENA

MODALIDAD DE ATENCIÓN	VALOR RACION	NUMERO DE RACIONES	VALOR TOTAL
Complemento alimentario AM/PM (ración preparada y servida en sitio)	$4.710	2.162.005	$ 10.183.043.550,00
Complemento alimentario AM/PM (ración industrializada)	$5.138	1.713.609	$ 8.804.523.042,00
Complemento tipo almuerzo (preparado en sitio) a estudiantes atendidos con la estrategia de jornada única	$6.484	1.920.952	$ 12.455.452.768,00
TOTAL			**$ 31.443.019.360,00**

Por lo tanto, verificado el cumplimiento de los compromisos y actividades contempladas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 202400000101 de 2024 y se puede certificar que el Contratista UT Unidos por Caquetá 2024 suministró raciones de preparada y servida en sitio complemento alimentario jornada mañana/jornada tarde y tipo Almuerzo e Industrializada de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 00335 de 2021 entre el periodo comprendido del 08/07/2024 al 31/07/2024 (17 días de atención) calendario académico conforme al siguiente detalle:

08/07/2024 al 31/07/2024 **MES JULIO**						
D	**L**	**M**	**M**	**J**	**V**	**S**
D						**S**
D	8	9	10	11	12	**S**
D	15	16	17	18	19	**S**
D	22	23	24	25	26	**S**
D	29	30	31			
SEMANA DE RECESO						
	Días hábiles			Días no atendidos		

Por lo anterior, durante el periodo del 08/07/2024 al 31/07/2024 se suministraron las siguientes raciones en los comedores escolares de las modalidades de atención Ración Preparada y Servida en Sitio complemento alimentario jornada mañana/jornada tarde, tipo Almuerzo y Ración Industrializada de los establecimientos educativos de los Quince (15) Municipios no certificados del departamento de Caquetá así:

PERIODO DEL 08/07/2024 AL 31/07/2024	RACIÓN PREPARADA EN SITIO (JM/JT)	RACIÓN INDUSTRIALIZADA	RACIÒN ALMUERZO
RACIONES PROGRAMADAS	242.514	185.040	226.152
RACIONES EJECUTADAS	223.869	170.940	207.849
RACIONES NO EJECUTADAS	18.645	14.100	18.303

Es importante tener en cuenta que la Secretaria de Educación Departamental - SED como ente territorial certificada, entregó priorización para el periodo en mención, la cual fue focalizada por los Directivos Docentes de cada Institución Educativa teniendo en cuenta los criterios de condiciones socioeconómicas y de vulnerabilidad de los titulares de derecho,

esta focalización fue acordes a los lineamientos establecidos por la Unidad Administrativa de Alimentación Escolar "Alimentos para Aprender" según la resolución No. 00335 de 2021.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

Sobre dicho aspecto se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión, ARL) y (Parafiscales), de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, así;

Que mediante planilla de pago de aportes No. 9471294418 (mes julio) por 578 manipuladoras, por 39 administrativos planilla No. 9471025387 (mes julio), por 16 monitores planilla No. 9471185499 (mes julio), por 30 operativos planilla No. 9471025374 (mes julio), de acuerdo con las necesidades del personal que el operador tuvo para el periodo en mención, se verificó y validó pago y cancelación de aportes de seguridad social y parafiscales con certificación expedida por el representante legal y Revisor Fiscal de la empresa contratista. (Véase anexo 15 de la cuenta del contratista.)

3. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 20.985.221.712,00	
ADICIÓN 1	$ 8.252.511.408,00	
ADICIÓN 2	$ 2.025.006.624,00	
ADICIÓN 3	$ 180.279.616,00	
ANTICIPO 20%	$ 4.197.044.342,40	20-jun-24
VALOR AUTORIZADO EN EL PRIMER PAGO MARZO	$ 2.897.278.514,00	14-nov-24
VALOR AUTORIZADO EN EL SEGUNDO PAGO ABRIL	$ 4.111.380.928,00	25-nov-24
VALOR AUTORIZADO EN EL TERCER PAGO MAYO	$ 3.934.685.002,00	11-dic-24
VALOR AUTORIZADO EN EL CUARTO PAGO JUNIO	$ 1.392.567.698,00	
VALOR AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME JULIO	$ 3.280.405.626,00	
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 11.629.657.249,60	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 31.443.019.360,00	

Entidad fiduciaria:	**Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX**
No de contrato de fiducia:	**009-2024**
Fecha de celebración:	**26 de febrero de 2024**

CONCEPTO	VALOR	FECHA DE PAGO	VALOR AMORTIZADO	VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 20.985.221.712,00			
ADICIÓN No. 1	$ 8.252.511.408,00			
ADICIÓN No. 2	$ 2.025.006.624,00			
ADICIÓN 3	$ 180.279.616,00			
ANTICIPO	$ 4.197.044.342,40	21-jun-24		$ 4.197.044.342,40
VALOR AUTORIZADO EN EL PRIMER PAGO MÁRZO	$ 2.897.278.514,00	14-nov-24	$ 1.259.113.302,72	$ 2.937.931.039,68
VALOR AUTORIZADO EN EL SEGUNDO PAGO ABRIL	$ 4.111.380.928,00	25-nov-24	$ 1.259.113.302,72	$ 1.678.817.736,96
VALOR AUTORIZADO EN EL TERCER PAGO MAYO	$ 3.934.685.002,00	11-dic-24	$ 1.259.113.302,72	$ 419.704.434,24
VALOR AUTORIZADO EN EL CUARTO PAGO JUNIO	$ 1.392.567.698,00		$ 419.704.434,24	$ 0,00
VALOR AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 3.280.405.626,00			
SALDO PENDIETE POR EJECUTAR	$ 11.629.657.249,60			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 31.443.019.360,00			

4. **CONCLUSION:** Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito Supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social, con las obligaciones contractuales según lo dicho en este documento y en consecuencia autoriza el pago correspondiente por valor de Tres mil doscientos ochenta millones cuatrocientos cinco mil seiscientos veintiséis Pesos ($3.280.405.626,00), M/CTE.

   Nota: Al valor autorizado en el presente informe ($3.280.405.626,00), no se le debe disminuir ningún valor por concepto de amortización de anticipo, dado que, en el mes anterior, en la cuenta para el periodo del mes de junio, se terminó de amortizar el saldo pendiente. Cumpliendo así con un 100% de amortización.

ANEXOS:
Factura
Certificado AIU
Documentos Del Contador
Certificado SS
Soporte De Pago Seguridad Social
Certificación Bancaria UT
Certificación Bancaria Fiducia
Ordenanza Nº 006 del 2026, de exoneración de pago de estampillas
Cedula Representante Legal
Antecedentes Del Representante Legal
Evidencia de publicación de actos del contrato de prestación de servicio en SECOP II
Resolución de calendario académico vigencia 2024
Carta de información UT
Cedula integrantes UT 2024

Libreta militar integrantes UT 2024
RUT integrantes UT 2024
Certificados existencia integrantes UT 2024
Garantía de seriedad UT 2024
Correo de gobierno en línea - solicitud de RP PROCESO Nº DC-ED-LP-019-2023
RP Nº 2024020591 UT Unidos Por El Caquetá 2024
RUT
Póliza RCE CONT. 202400000101 - UT 2024
Póliza cumplimiento contrato 20240000101 UT 2024
Póliza 37-44-101042364
Póliza 37-40-101026581
Aprobación pólizas
Contrato PAE Nº 202400000101
Modificatorio Nº 1
Modificatorio Nº 2
Modificatorio Nº 3
Modificatorio Nº 4
Modificatorio Nº 5
Modificatorio Nº 6
Designación supervisor 20240228_1394
Acta de inicio PAE CAQUETÁ
Acta modificatorio PAE
Informe cobertura por municipios
Informe cobertura general
Informe ejecución de recursos
Informe financiero
Informe técnico

Secretaria de Educación	Por la supervisión	Por el contratista
JACKELINE ORTIZ CABRERA Secretaria de Educación	YAMILE MENDOZA CASANOVA Jefe de Cobertura - Supervisora	GIOVANNY ANDRÉS OBREGON GUEVARA Representante Legal

Vo Bo. Alba Edith Acosta - Representante Legal Fundación Huellas - Apoyo a la Supervisión del PAE
Reviso: Mónica Liliana Murcia – Coordinadora - Apoyo a la Supervisión del PAE
Mónica del Pilar Osorio – Enlace administradora – Apoyo a la Supervisión del PAE.
Proyectó: Jenny Maritza García - Componente Administrativo y Contable PAE
Oscar Eduardo Losada – Componente Calidad e Inocuidad PAE
Viviana Andrea Santofimio– Componente Financiero PAE
Yeimy Tatiana Gutiérrez - Componente de Sistemas y Comunicaciones PAE
Diana Carolina Paladines –Componente de Alimentación Saludable y Sostenible PAE
Paula Carolina Torres – Componente Técnico PAE
Yinna Carolina Dorado – Componente de Transparencia y Legalidad PAE
Yuliana Lomelín - Componente de Gestión Territorial PAE

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24

INFORME EJECUTIVO No. 5 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 202400000101 DE 2024 PERIODO DE ATENCIÓN DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2024

OBJETO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QUE BRINDE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE MATRICULA SIMAT PARA EL ÁREA URBANA Y RURAL DE LOS QUINCE (15) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

13 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24

Contenido

1. DATOS DEL CONTRATO 4
2. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO 6
3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 9
4. AVANCE TECNICO DEL CONTRATO 9

ANEXO Nº 3 – ACTAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS 13

ANEXO Nº 7 - LISTADO DE ENTREGA DE LAS HOJAS DE VIDA DE LAS NUEVAS MANIPULADORAS DE ALIMENTOS. 18

ANEXO Nº 8 - REGISTRO DE LOS LOTES Y FECHAS DE VENCIMIENTO DE LOS VÍVERES ENTREGADO EN LOS 15 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ. 19

ANEXO Nº 9 - EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS DE VISIBILIDAD EN LAS SEDES EDUCATIVAS. 20

ANEXO Nº 11 - PLANILLAS NIÑO A NIÑO CON LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS DE RECTORES Y PLANILLA DE REGISTRO DE NOVEDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO. 21

ANEXO Nº11 - REGISTROS SANITARIOS Y FICHAS TÉCNICAS DE VÍVERES. 23

ANEXO Nº12 - FORMATO DE COMPRAS LOCALES E INFORME. 24

ANEXO Nº13 - CONTRATOS PROVEEDURÍA. 24

ANEXO Nº14 - LISTADO Y CERTIFICACIONES 25

ANEXO Nº40 – SOPORTE ACUERDO I.E.R. MAMA BWE REOJACHE 28

ANEXO Nº 15 - ANTECEDENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL UT UNIDOS POR EL CAQUETÁ 2024 31

ANEXO Nº17 - EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS DE VISIBILIDAD 35

ANEXO Nº 18 – LISTADO DE CANTIDAD DE HORAS LABORADAS Y SOPORTE DE PAGO DEL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, ADMINISTRATIVOS Y BODEGA. 36

ANEXO Nº20 – EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS ..... ¡Error! Marcador no definido.

ANEXO Nº21 – CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL. 39

ANEXO Nº 22 - EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS Y REMISIONES DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO EN SEDES EDUCATIVAS 41

ANEXO Nº25 CERTIFICADOS DE FUMIGACIÓN. ..... ¡Error! Marcador no definido.

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24

ANEXO N°26 - ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS ENVIADOS POR LOS PROVEEDORES. 45

ANEXO Nº 27 - PROGRAMA DE TRAZABILIDAD DE ENTREGAS PARA EL CONTROL DE TRANSPORTE. 47

ANEXO Nº 31 - EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS Y DOCUMENTACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE. 48

ANEXO Nº 32 - CONCEPTOS SANITARIOS DE LOS VEHÍCULOS 49

- Lectura de Rotulado y etiquetado nutricional 51
- Buen uso de aceites y grasas 51
- Manejo de Nutrientes críticos 51
- Criterios de calidad en la recepción de alimentos. 51
- Planeación de alimentación agradable (manejo de texturas, sabores, colores y aromas) 51
- Uso de especies y sazonadores naturales 51

ANEXO Nº 34 52

ANEXO Nº 29 - ACTAS DE ENTREGA DE REPOSICIONES DE VÍVERES ..... **¡Error! Marcador no definido.**

7. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO. 64

8. CRONOGRAMA 65

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO. 66

10. CONCLUSIONES 66

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1.	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24

1. DATOS DEL CONTRATO

NO DEL PROCESO EN EL SECOP	DC-ED-LP-019-2023				
CONTRATO No	202400000101	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	12 de febrero de 2024		
TIPO DE PERSONA	UNIÓN TEMPORAL.				
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
CONTRATISTA:	UT UNIDOS POR EL CAQUETA 2024	IDENTIFICACIÓN	901.796.216-8		
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QUE BRINDE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE MATRICULA SIMAT PARA EL ÁREA URBANA Y RURAL DE LOS QUINCE (15) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	VEINTE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 20.985.221.712,00) moneda legal				
ADICIÓN 1 DEL CONTRATO	OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($8.252.511.408)				
ADICIÓN 2 DEL CONTRATO	DOS MIL VEINTICINCO MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($ 2.025.006.624,00) M/CTE.				
ADICION 3 DE CONTRATO	CIENTO OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS ($180.279.616.00)				
VALOR TOTAL	TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PEROS ($ 31.443.019.360) M/CTE				
NO DE CDP.	2024010003 2024081706 2024102224 2024112322	**FECHA DE EXPEDICION**	2 de enero de 2024. - 26 de agosto de 2024, del 30 de octubre de 2024 y del 18 de noviembre de 2024	**VALOR**	$20.985.221.712, $8.252.511.408 $2.025.006.624 $215.092.824
NO DE RP	2024020591 2024083018 2024114619 2024114728	**FECHA DE EXPEDICION**	23 de febrero de 2024. Del 30 de agosto de 2024. Del 07 de noviembre del 2024 19 de noviembre del 2024.	**VALOR**	$20.985.221.712 $8.252.511.408 $2.025.006.624 $180.279.616
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO CINCUENTA Y SEIS (156) DIAS CALENDARIO ESCOLAR CONSECUTIVOS				
PRORROGA 1	Treinta y siete (37) días Calendario Escolar				
PRORROGA 2	Nueve (9) días Calendario Escolar				
PRORROGA 3	Cinco (5) días Calendario Escolar				

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**	**FECHA DEL CAMBIO**
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24

SUSPENSION	
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	Yamile Mendoza Casanova
FECHA DE INICIO:	26 de febrero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INCIAL:	30 de agosto de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	26 de noviembre de 2024

GARANTÍA ACTUALIZADA ADICION No 3			
FECHA DE APROBACIÓN	12 de febrero de 2024		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	37-44-101042364	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	12/02/2024
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	37-40-101026581	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	12/02/2024
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
RIESGO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÒN DEL ANTICIPO	$ 6.252.547.948,80	Desde 12 de febrero de 2024 hasta 30 de junio de 2025	
DE CUMPLIMIENTO	$ 3.126.273.974,40	Desde 12 de febrero de 2024 hasta 30 de junio de 2025	
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 3.126.273.974,40	Desde 12 de febrero de 2024 hasta 30 de junio de 2025	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 1.563.136.987,20	Desde 12 de febrero de 2024 hasta 31 de diciembre de 2024	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$ 1.563.136.987,20	Desde 12 de febrero de 2024 hasta 31 de diciembre de 2024	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 1.563.136.987,20	Desde 12 de febrero de 2024 hasta 31 de diciembre de 2024	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL -	$ 1.563.136.987,20	Desde 12 de febrero de 2024 hasta 31 de diciembre de 2024	

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**	**FECHA DEL CAMBIO**
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		

2. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El 12 de febrero de 2024 se celebró Contrato de Prestación de Servicios No. 202400000101 para la prestación del servicio del Programa PAE en las instituciones educativas de los quince municipios no certificados del Departamento del Caquetá, consecuentemente, el 26 de febrero de 2024 se suscribió acta de inicio del contrato de prestación de servicios No. 202400000101 con la Unión Temporal Unidos por Caquetá 2024 a partir de ese día se dio inicio a la etapa de alistamiento, en la cual se debe dar cumplimiento a las especificaciones establecidas en los Lineamientos Técnicos Administrativos del PAE y sus anexos y a partir del 4 de marzo de 2024, se dio inicio a la prestación del servicio del Programa de Alimentación Escolar PAE, en las instituciones educativas de los quince municipios no certificados del Departamento de Caquetá.

MODIFICIONES Y ACLARACIONES

- El día 13 de febrero de 2024, se suscribió acta aclaratoria al contrato de Prestación de Servicios No.202400000101 del 12 de febrero de 2024, con el objetivo de aclarar la cláusula octava, en cuanto al valor del contrato en letras.

- El 23 de febrero de 2024, se suscribió modificación No. 01 al contrato de Prestación de Servicios No.202400000101 del 12 de febrero de 2024, en el entendido que se modificó de manera transitoria la cláusula Decimo segunda denominada interventoría del contrato en mención para establecer que contara con Supervisión y apoyo a la misma por parte del equipo PAE.

- El 18 de abril de 2024, se suscribió modificación No. 02 al contrato de Prestación de Servicios No.202400000101 del 12 de febrero de 2024, se modificó la cláusula Décimo segunda denominada interventoría del contrato y se estableció que se contara con supervisión.

- El 17 de mayo de 2024, se suscribió modificatorio No. 003 del al contrato de prestación de servicios 202400000101 de 2024, en cuanto a modificar la cláusula décima, denomina forma de pago, en lo que respecta a la amortización del anticipo y el manejo de excedentes.

- El día 29 de agosto de 2024 se suscribió modificación de Adición y Prorroga No. 4 al Contrato de Prestación No. 202400000101 del 12 de febrero del 2024, con el fin de continuar garantizando la alimentación escolar a partir del 01 de septiembre de 2024 hasta el 01 de noviembre, es así, que se prorrogo el contrato en treinta y siete (37) días calendario escolar, igualmente fue objeto de adición por el valor de OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS ($8.252.511.408), provenientes de las fuentes de

financiación de Transferencias Nacionales PGN, Asignados por la UApA, Saldos del Balance y Transferencias Municipales de los municipios que articularon mediante el esquema de bolsa común.

- El 1 de noviembre de 2024 se suscribió modificación de Adición y Prorroga No. 5 al Contrato de Prestación No. 202400000101 del 12 de febrero del 2024, con el fin de continuar garantizando la alimentación escolar a partir del 02 de noviembre de 2024 hasta el 19 de noviembre, es así, que se prorrogo el contrato en diez (10) días calendario escolar, igualmente fue objeto de adición por el valor de DOS MIL VEINTICINCO MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE CUATRO PESOS ($2.025.006.624), provenientes de las fuentes de financiación de Transferencias Nacionales PGN, Asignados por la UApA.

- El 19 de noviembre de 2024 se suscribió modificación de Adición y Prorroga No. 6 al Contrato de Prestación No. 202400000101 del 12 de febrero del 2024, con el fin de continuar garantizando la alimentación escolar a partir del 20 de noviembre de 2024 hasta el 26 de noviembre, es así, que se prorrogo el contrato en cinco (5) días calendario escolar, igualmente fue objeto de adición por el valor de CIENTO OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS ($180.279.616.00) , provenientes de las fuentes de financiación de Transferencias Nacionales PGN, Asignados por la UApA.

Durante el periodo del 01/07/2024 al 31/07/2024, el contrato de prestación de servicios No. 202400000101 de 2024 presentó un avance de ejecución general del 10,43% respecto al plazo de finalización pactada de 156 días calendario escolar consecutivo y valor presupuestado.

Para el periodo en mención, se realizó seguimiento al cumplimiento de obligaciones descritas en el contrato de prestación de servicios No. 202400000101 de 2024, que tiene por objeto; "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QUE BRINDE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE MATRICULA SIMAT PARA EL AREA URBANA Y RURAL DE LOS QUINCE (15) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA"., correspondiente a 17 días hábiles de ejecución contados durante el 08/07/2024 al 31/07/2024 de conformidad con el plazo definido contractualmente y con la Resolución 002642 del 30 de noviembre de 2023, por la cual se establece el calendario académico año 2024.

Esta referencia normativa (Resolución No. 00335) nos obliga a consultar la normativa por medio del cual se adiciona el Decreto 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación, para reglamentar el parágrafo 4° del artículo 136 de la Ley 1450 de 2011, el numeral 20 del artículo 6° de la Ley 1551 de 2012, el parágrafo2° del artículo 2° de la Ley 715 de 2001 y los artículos 16, 17, 18 y 19 de la Ley 1176 de 2007, en lo referente al Programa de Alimentación Escolar – PAE;

POBLACION MAYORITARIA E INDIGENA

MODALIDAD DE ATENCIÓN	VALOR RACION	NUMERO DE RACIONES	VALOR TOTAL
Complemento alimentario AM/PM (ración preparada y servida en sitio)	$4.710	2.162.005	$ 10.183.043.550
Complemento alimentario AM/PM (ración industrializada)	$5.138	1.713.609	$ 8.804.523.042
Complemento tipo almuerzo (preparado en sitio) a estudiantes atendidos con la estrategia de jornada única	$6.484	1.920.952	$ 12.455.452.768
TOTAL			**$ 31.443.019.360**

POBLACION INDIGENA

MODALIDAD DE ATENCIÓN	VALOR RACION	NUMERO DE RACIONES	TOTAL
Complemento alimentario AM/PM (ración preparada y servida en sitio)	$4.710	215.238	$ 1.013.770.980
Complemento tipo almuerzo (preparado en sitio) a estudiantes atendidos con la estrategia de jornada única	$6.484	20.774	$ 134.698.616
TOTAL			**$ 1.148.469.596**

A continuación, se muestra el consolidado de raciones y valores de la población del departamento del Caquetá incluyendo población indígena.

POBLACION MAYORITARIA

MODALIDAD DE ATENCIÓN	VALOR RACIÓN	NÚMERO DE RACIONES	TOTAL
Complemento alimentario AM/PM (ración preparada y servida en sitio)	$ 4.710	1.946.767	$ 9.169.272.570
Complemento alimentario AM/PM (ración industrializada)	$ 5.138	1.713.609	$ 8.804.523.042
Complemento tipo almuerzo (preparado en sitio) a estudiantes atendidos con la estrategia de jornada única	$ 6.484	1.900.178	$ 12.320.754.152
TOTAL			**$ 30.294.549.764,00**

Por lo tanto, verificado el cumplimiento de los compromisos y actividades contempladas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 202400000101 de 2024 y se puede certificar que el Contratista UT Unidos por Caquetá 2024 suministró raciones de preparada y servida en sitio complemento alimentario jornada mañana/jornada tarde y tipo Almuerzo e Industrializada de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 00335 de 2021 entre el

periodo comprendido del 08/07/2024 al 31/07/2024 (17 días de atención) calendario académico conforme al siguiente detalle:

08/07/2024 al 31/07/2024 MES JULIO						
D	**L**	**M**	**M**	**J**	**V**	**S**
D						**S**
D	8	9	10	11	12	**S**
D	15	16	17	18	19	**S**
D	22	23	24	25	26	**S**
D	29	30	31			
SEMANA DE RECESO						
	Días hábiles			Días no atendidos		

Por lo anterior, durante el periodo del 08/07/2024 al 31/07/2024 se suministraron las siguientes raciones en los comedores escolares de las modalidades de atención Ración Preparada y Servida en Sitio complemento alimentario jornada mañana/jornada tarde, tipo Almuerzo y Ración Industrializada de los establecimientos educativos de los Quince (15) Municipios no certificados del departamento de Caquetá así:

Periodo del 08/07/2024 al 31/07/2024	Ración Preparada en Sitio (JM/JT)	Ración Industrializada	Ración Almuerzo
Raciones Programadas	242.514	185.040	226.152
Raciones Ejecutadas	223.869	170.940	207.849
Raciones no ejecutadas	18.645	14.100	18.303

Es importante tener en cuenta que la Secretaria de Educación Departamental - SED como ente territorial certificada, entregó priorización para el periodo en mención, la cual fue focalizada por los Directivos Docentes de cada Institución Educativa teniendo en cuenta los criterios de condiciones socioeconómicas y de vulnerabilidad de los titulares de derecho, esta focalización fue acordes a los lineamientos establecidos por la Unidad Administrativa de Alimentación Escolar "Alimentos para Aprender" según la resolución No. 00335 de 2021.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

En las Instituciones Educativas de los 15 municipios no certificados del Departamento del Caquetá.

4. AVANCE TECNICO DEL CONTRATO

Niveles de Cumplimiento: D=Deficiente, PM=Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

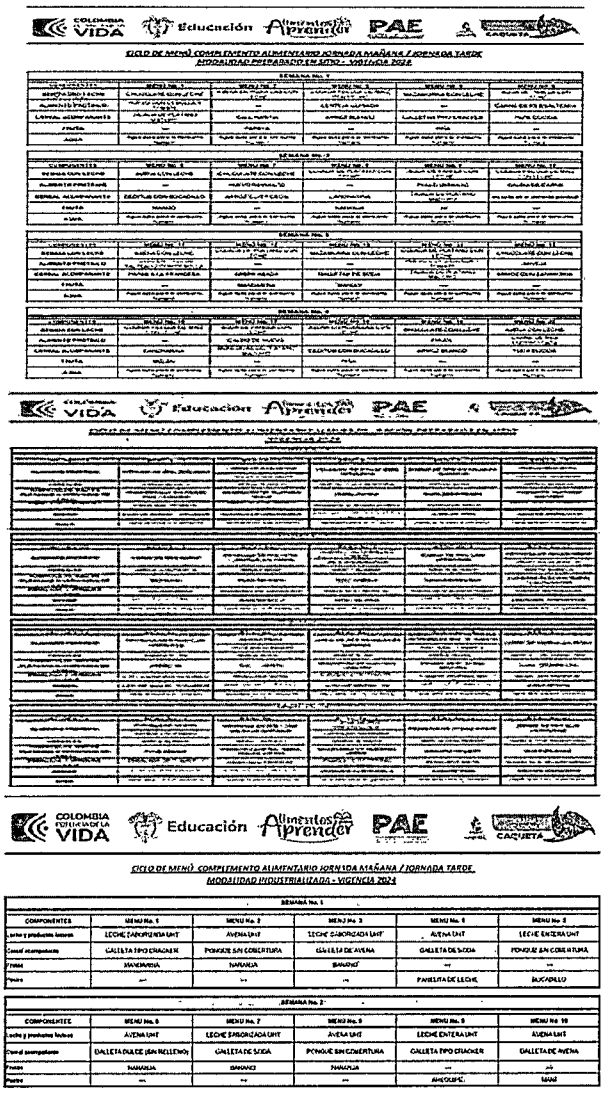
CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24

Obligación	Obligaciones Generales	Estado de avance de la obligación
A	Presentar el plan de alistamiento a la supervisión, para la respectiva aprobación e implementación del mismo, dentro de los primeros cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio, el operador deberá seguir la ruta establecida en el Anexo técnico de Calidad e Inocuidad, a fin de garantizar la Prestación de servicio de acuerdo a lo pactado con la Entidad Territorial.	**% de Avance: 100%** **Descripción del Avance:** De conformidad con el plazo establecido para la presentación de los documentos inherentes a la fase de alistamiento de la operación (5 días hábiles), se requirió al contratista UT Unidos por el Caquetá 2024, que presentara lo requerido en el marco del cumplimiento de la obligación, de conformidad a lo siguiente: El día 27 de febrero el operador UT Unidos por el Caquetá 2024, realizo la primera entrega presentando lo siguiente; Plan de Saneamiento Básico (comedores escolares), Plan de Capacitación, Programa Preventivo y Correctivo de Mantenimiento. El 01 de marzo enviaron vía correo electrónico, los siguientes documentos; Plan de Saneamiento Básico (Bodega, Centros de acopio), Programa de Muestreo Microbiológico, Programa de trazabilidad, plan de Capacitación (Bodega, Centros de acopio) Se realizó su respectiva revisión y se emitieron las observaciones el día 06 de marzo de 2024. El 23 de marzo se realizó nuevamente entrega de los documentos y el 25 de marzo se dio la aprobación de los siguientes documentos: • Plan de saneamiento básico RPS UT • Plan de saneamiento básico modalidad R.I • Plan de saneamiento centros de acopio municipales • Formatos PSB Bodega y centros de acopio • Plan de Saneamiento Básico Bodega principal • Plan de capacitación UT • Anexo asistencia y registros fotográficos • Formatos PSB comedores escolares • Plan de Rutas • Plan de rutas Excel • Programa de mantenimiento bodega principal • Programa de mantenimiento sedes educativas • Formato de mantenimiento • Programa de mantenimiento centro de acopio. • Formato calibración centro de acopio • Formato calibración comedor • Programa de muestreo microbiológico. • Programa de trazabilidad.

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24

		El 5 de abril de 2024, la supervisión del contrato de referencia da aprobación a los siguientes documentos; • Plan de Saneamiento Básico. • Elaboración Plan de Rutas • Áreas de Almacenamiento, ensamble y procesamiento • Elaboración y ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo • Diseñar y ejecutar el plan de capacitación y actualización permanente para el personal manipulador. • Diseñar y ejecutar el plan de muestreo microbiológico. • Implementación de los ciclos de menú diseñados por el profesional en nutrición y dietética de la Entidad Territorial.
		Entrega producto Si_X_ No____ **Ubicación:** Archivo de la oficina de Cobertura de la SED. **ANEXO Nº 01 – CORREO DE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ALISTAMIENTO.**
B	El contratista debe acogerse a la minuta de ración preparada en sitio complemento alimentario jornada A.M. – P.M. y complemento alimentario tipo almuerzo, Minuta diferencial y la Minuta Ración Industrializada establecida por la entidad territorial realizada por el profesional en Nutrición y dietética, para esta el contratista se compromete a cumplir con la entrega de los alimentos, según lo establecido en los componentes del ciclo de menús y guías de preparaciones, para garantizar el aporte nutricional de calorías y nutrientes de	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Durante el periodo del 01/07/2024 al 31/07/2024 el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024 se acogió a la minuta de ración preparada en sitio- complemento alimentario jornada A.M. – P.M., complemento alimentario tipo almuerzo y Ración Industrializada definida y validada por la entidad (SED), según lo establecido en los componentes de los ciclo de menús y guías de preparaciones, para garantizar el aporte nutricional de calorías y nutrientes de las preparaciones y productos ofrecidos, basada en la minuta patrón establecida por la Resolución No. 00335 del 23 de diciembre De 2021 «Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE" y la resolución 18858 de 2018 para pueblos indígenas los cuales fueron atendidos con los ciclos de menús de la población mayoritaria respetando su cultura y costumbres en la prestación del servicio.

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24

	las preparaciones que componen los ciclos de menús, los cuales deben ser renovados con una frecuencia mínima de un año acompañados de las listas de intercambios por grupos de alimentos, sin alterar el aporte nutricional, basada en la minuta patrón establecida por la Resolución No. 00335 del 23 de diciembre de 2021 *«Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE"* y la resolución 18858 de 2018.	 **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de Cobertura de la SED. **ANEXO Nº 1 – EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS Y CICLOS DE MENÚ.**
C	Realizar el día anterior a la primera entrega de víveres, la jornada de limpieza y desinfección en cada comedor escolar que incluya planta física, equipos, utensilios y mobiliario. Debe repetirse esta jornada	**% de Avance:49,79%** **Descripción del avance:** Una vez realizada la revisión de las actas de certificación por parte de los rectores de las I.E y C.E como constancia de la realización de la limpieza y desinfección previo al receso escolar en cada comedor de las raciones preparadas en sitio y raciones industrializadas adjuntadas por parte del operador UT UNIDOS POR EL CAQUETÁ 2024 para el periodo del 01/07/2024 al 31/07/2024, se pudo evidenciar que los

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24

	después de los períodos de vacaciones escolares (cortos y largos) y en caso de suspensión del servicio, incluyendo los cierres temporales por emergencias sanitarias u otras causas.	certificados adjuntos recogen la cantidad de restaurantes donde se requiere la limpieza y desinfección y se realizaron los procedimientos acorde lo establecido en el programa de limpieza y desinfección como constancia de lo anterior, firma el rector de cada I.E o C.E como garante y veedor del Programa de Alimentación Escolar. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de Cobertura de la SED. **ANEXO Nº2 – ACTAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**
D	Entregar a cada institución educativa de los quince municipios no certificados para su diligenciamiento los formatos de seguimiento a los programas establecidos en el plan de saneamiento básico y los formatos concernientes a los procesos operativos del servicio de alimentación para el registro de las Actividades previamente aprobados por la supervisión.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Realizada la revisión de los formatos de los Programa del Plan de Saneamiento Básico, su diligenciamiento y la verificación de los días de prestación de servicio durante el periodo que comprende 01/07/2024 al 31/07/2024, se evidenció que el diligenciamiento por parte del personal manipulador de cada sede de ración preparada en sitio e industrializada, durante la prestación del servicio a cargo de la UT UNIDOS POR EL CAQUETÁ 2024, cumplió a cabalidad con el correcto diligenciamiento y realización de las actividades establecidas en el Plan de Saneamiento Básico. **Entrega producto Si_X__ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de Cobertura de la SED. **ANEXO Nº 3 – COPIA DE LOS FORMATOS DILIGENCIADOS DURANTE EL MES DE JUNIO.**
E	Cumplir con la resolución N.00335 del 23 de diciembre de 2021 y sus anexos donde se expiden los Lineamientos Técnico Administrativo y estándares del Programa de Alimentación Escolar y la Resolución No. 018858 del 11 diciembre 2018, y enmarcar la ejecución del Programa de Alimentación Escolar, bajo los lineamientos establecidos en la Resolución 2674 de	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo del 01/07/2024 al 31/07/2024 , el contratista UT Unidos Por El Caquetá 2024 cumplió los lineamientos definidos por la Unidad de Alimentación Escolar UApA según la resolución 00335 del 23 de diciembre de 2021 y sus anexos técnicos direccionados al programa de alimentación escolar PAE y la normatividad sanitaria vigente específicamente la Resolución 2674 del 2013, así como los principios de educación inclusiva, atención integral a la primera infancia, enfoque diferencial territorial, los aspectos que de manera contractual fueron aceptados y los requisitos exigidos por la entidad territorial. De igual manera lo establecido en la Resolución No 018858 del 11 de diciembre 2018 y de conformidad con las obligaciones descritas en el contrato de prestación de servicios No. 202400000101 de 2024. **Entrega producto Si_X__ No____**

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado versión 2	15/09/24

<table>
<tr><td></td><td>2013, y las demás normas vigentes que le apliquen.</td><td>Ubicación: Archivo de la oficina de cobertura de la SED.
Anexo 18 - Ejecución informe mes de julio.</td></tr>
<tr><td>F</td><td>Dotar al personal manipulador de alimentos y dinamizadores auxiliares de alimentos mínimo de dos (2) uniforme y demás elementos exigidos, los cuales cumplan con las características establecidas en la legislación sanitaria vigente y que contenga como mínimo pantalón, camisa (deben ser de color blanco, no deben poseer botones, sólo cremalleras, cierres o broches y sin bolsillos de la cintura hacia arriba), gorro que cubra completamente el cabello, tapabocas desechables, delantal plástico para las actividades de aseo y limpieza, un par de zapatos antideslizantes, de color claro, cubiertos y en material liviano no poroso (no tela) y guantes de caucho, las cuales serán entregadas al momento de la vinculación del manipulador de alimentos en el marco de la operación del PAE. Se debe realizar la reposición de estos elementos cada vez que sea necesario.</td><td>% de Avance: 100%
Descripción del avance:
Durante el periodo del 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024, entrego al personal manipulador que ingreso nuevo, en los 15 municipios no certificados del departamento del Caquetá, los cuales cumplieron con las características establecidas en la legislación sanitaria vigente compuesta de mínimo pantalón, camisa de color blanco, con cremallera, cierres o broches sin bolsillos de la cintura hacia arriba, gorro que cubra completamente el cabello, tapabocas, delantal plástico y guantes de caucho para las actividades de aseo y limpieza, un par de zapatos antideslizantes, de color claro, cubiertos y en material liviano no poroso (no tela).

Se relaciona a continuación listado de manipulador de alimentos y dinamizadores auxiliares de alimentos que ingresaron para el mes de ejecución:
<table>
<tr><th>item</th><th>Cedula</th><th>Primer Nombre</th><th>Segundo Nombre</th><th>Primer Apellido</th></tr>
<tr><td>1</td><td>1117784408</td><td>GAID</td><td></td><td>NIETO</td></tr>
<tr><td>2</td><td>1115795232</td><td>MARLY</td><td>JOHANA</td><td>IPUZ</td></tr>
<tr><td>3</td><td>1115793795</td><td>YENINFER</td><td></td><td>MACETO</td></tr>
<tr><td>4</td><td>55175099</td><td>MARIA</td><td>FRANCY</td><td>MAJE</td></tr>
<tr><td>5</td><td>40093536</td><td>DORA</td><td>LILIA</td><td>RODRIGUEZ</td></tr>
<tr><td>6</td><td>55200572</td><td>LINA</td><td>PATRICIA</td><td>QUINTANA</td></tr>
<tr><td>7</td><td>1006505426</td><td>ALEJANDRA</td><td></td><td>SILVA</td></tr>
<tr><td>8</td><td>1007431008</td><td>MARIA</td><td>EDITH</td><td>SOTO</td></tr>
<tr><td>9</td><td>1119582898</td><td>MARTHA</td><td>ESTELA</td><td>SALINAS</td></tr>
<tr><td>10</td><td>40621354</td><td>EMILSE</td><td></td><td>MEDINA</td></tr>
<tr><td>11</td><td>40731641</td><td>ALIRIA</td><td></td><td>VELEZ</td></tr>
<tr><td>12</td><td>1119216947</td><td>MARYURY</td><td></td><td>DIAZ</td></tr>
<tr><td>13</td><td>40627052</td><td>YORLENY</td><td></td><td>AROCA</td></tr>
<tr><td>14</td><td>1006516321</td><td>MARIZ</td><td>XIOMARA</td><td>VALENCIA</td></tr>
<tr><td>15</td><td>1118024664</td><td>LIANA</td><td>YULIET</td><td>ASTUDILLO</td></tr>
<tr><td>16</td><td>1118364924</td><td>TANIA</td><td></td><td>PLAZAS</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24

		17	1119216553	LEIDY	YOBANA	BARRERA
		18	1119218275	VIVIANA	ANDREA	ORTIZ
		19	1115950169	AMPARO		GUAZAQUILLO
		20	40430953	GLORIA	MILENA	JIMENEZ
		21	1080186807	KATHERYN		AMAYA
		22	1097934	YILENE		MOLINA
		23	1004062623	YANDRI	YISETH	MALDONADO
		24	40728861	MIRALBA		MURCIA
		25	1083870439	DIANA	MARCELA	SALINAS
		26	1115793765	PAOLA	ANDREA	FONSECA
		27	40078426	ANA	DILIA	BELTRAN
		28	1115793905	ANGELA	ISABEL	CUERVO
		29	40600716	NUBIA		GOMEZ
		30	1115948247	ADRIANA		CASTELLANOS
		31	1006878296	YULIEC	TATIANA	GUTIERREZ
		32	66683617	ANGELICA	MARIA	MONDRAGON
		33	40691185	MARIA	ROSMIRA	BUENO
		34	1117821918	MARIA	ALEJANDRA	SANCHEZ
		35	1117534391	YESICA	PAOLA	PERDOMO
		36	1078748348	ELIDY	CONSTANZA	BERNAL
		37	38202081	ISNEY		PERDOMO
		38	40690159	LUZ	DARY	TIQUE
		39	1121847896	ENELIA		MATIAS
		40	1006459844	WILDER		MURCIA
		41	1117512873	CLARA	LUCIA	BECERRA
		42	1117884095	ANA	LUCRECIA	LOSADA
		Entrega producto Si_X__ No____ **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO N°04 – CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OBLIGACIÓN F - LISTADO DE ENTREGA DE DOTACIÓN DEL PERSONAL NUEVO Y ANTINGUO.**				
G	Reemplazar al personal manipulador de alimentos y	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:**				

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1.	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24

dinamizadores auxiliares de alimentos que por su estado de salud represente riesgo de contaminación, de acuerdo con las normas sanitarias vigentes.

Para el periodo 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024, certifica que no se reemplazó ningún personal manipulador de alimentos, dinamizadores o auxiliares de alimentos que por su estado de salud representen un riesgo de contaminación, de acuerdo a las normas sanitarias vigentes.

De igual manera la UT Unidos por el Caquetá 2024 mediante certificación firmada por el representante legal, indicó que todo el personal manipulador de alimentos vinculado para las operaciones del PAE contaba con buen estado de salud sin representar riesgo de contaminación de acuerdo con las normas sanitarias vigentes, de esta manera certifica

Se relaciona a continuación listado de manipulador de alimentos y dinamizadores auxiliares de alimentos que ingresaron para el mes de ejecución:

item	Cedula	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido
1	1117784408	GAID		NIETO
2	1115795232	MARLY	JOHANA	IPUZ
3	1115793795	YENINFER		MACETO
4	55175099	MARIA	FRANCY	MAJE
5	40093536	DORA	LILIA	RODRIGUEZ
6	55200572	LINA	PATRICIA	QUINTANA
7	1006505426	ALEJANDRA		SILVA
8	1007431008	MARIA	EDITH	SOTO
9	1119582898	MARTHA	ESTELA	SALINAS
10	40621354	EMILSE		MEDINA
11	40731641	ALIRIA		VELEZ
12	1119216947	MARYURY		DIAZ
13	40627052	YORLENY		AROCA
14	1006516321	MARIZ	XIOMARA	VALENCIA
15	1118024664	LIANA	YULIET	ASTUDILLO
16	1118364924	TANIA		PLAZAS
17	1119216553	LEIDY	YOBANA	BARRERA
18	1119218275	VIVIANA	ANDREA	ORTIZ
19	1115950169	AMPARO		GUAZAQUILL
20	40430953	GLORIA	MILENA	JIMENEZ
21	1080186807	KATHERYN		AMAYA

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24

		22	1097934	YILENE		MOLINA
		23	1004062623	YANDRI	YISETH	MALDONADO
		24	40728861	MIRALBA		MURCIA
		25	1083870439	DIANA	MARCELA	SALINAS
		26	1115793765	PAOLA	ANDREA	FONSECA
		27	40078426	ANA	DILIA	BELTRAN
		28	1115793905	ANGELA	ISABEL	CUERVO
		29	40600716	NUBIA		GOMEZ
		30	1115948247	ADRIANA		CASTELLANOS
		31	1006878296	YULIEC	TATIANA	GUTIERREZ
		32	66683617	ANGELICA	MARIA	MONDRAGON
		33	40691185	MARIA	ROSMIRA	BUENO
		34	1117821918	MARIA	ALEJANDRA	SANCHEZ
		35	1117534391	YESICA	PAOLA	PERDOMO
		36	1078748348	ELIDY	CONSTANZA	BERNAL
		37	38202081	ISNEY		PERDOMO
		38	40690159	LUZ	DARY	TIQUE
		39	1121847896	ENELIA		MATIAS
		40	1006459844	WILDER		MURCIA
		41	1117512873	CLARA	LUCIA	BECERRA
		42	1117884095	ANA	LUCRECIA	LOSADA

Entrega producto Si_X__ No____

Ubicación: Archivo de la oficina de cobertura de la SED.

ANEXO N°5 – CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL – OTRO SI PERSONAL ANTIGUO - HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL NUEVO.

H	Mantener en la sede administrativa una carpeta en físico por cada manipulador de alimentos y dinamizadores auxiliares de alimentos que participe de las diferentes etapas del Programa, la cual debe contener los	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo del 01/07/2024 al 31/07/2024, la UT Unidos por el Caquetá 2024, relaciona la evidencia que se entregó en cada sede educativa la carpeta del personal contratado (Personal administrativo, Ingenieros de alimentos, monitores y personal manipulador). Así mismo, cada que ingrese personal manipulador de alimentos se hace entrega a cada sede educativa de los 15 municipios no certificados del departamento del Caquetá de las carpetas donde se

	documentos que permitan verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos. Cada vez que se realice un cambio de personal se debe garantizar el cumplimiento de este requisito. La copia de estos documentos debe estar disponible en cada sede de los establecimientos educativos donde desarrolle sus actividades el manipulador de alimentos.	evidencia la documentación de cada hoja de vida del personal manipulador de alimentos. **Entrega producto Si_X__ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO Nº 6- LISTADO DE ENTREGA DE LAS HOJAS DE VIDA DE LAS NUEVAS MANIPULADORAS DE ALIMENTOS.**
I	Mantener en la sede administrativa, bodega y cada comedor escolar una carpeta en físico con las remisiones de entrega de los alimentos de la ración preparada en sitio y en el caso de la ración industrializada un registro donde conste los lotes de los alimentos y fechas de vencimiento.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Se generó la revisión a los documentos de registro de trazabilidad donde se registra los ingresos y egresos de los alimentos junto a los lotes, fechas de vencimiento y los carros en los que son transportados los alimentos; verificándose el correcto diligenciamiento de cada una de estos formatos permitiendo hacer la correcta trazabilidad a cada uno de los alimentos que fueron entregados por parte del operador del Programa de Alimentación Escolar UT UNIDOS POR EL CAQUETÁ, para el periodo 01/07/2024 al 31/07/2024, para las diferentes modalidades Ración Preparada en Sitio e Industrializada. Se anexó por parte del operador los formatos de los registros de los lotes y fechas de vencimiento de los víveres entregado en los 15 municipios no certificados del departamento del Caquetá. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO Nº7 – OBLIGACION I - TRAZABILIDAD**
J	Elaborar e Implementar el Plan de Saneamiento Básico aplicable para la(s) bodega(s) de almacenamiento y/o planta(s) de	**% de Avance: 100%** **Descripción del avance:** El contratista UT Unidos por el Caquetá 2024, elaboró el Plan de Saneamiento Básico aplicable para la(s) bodega(s) de almacenamiento y para los comedores escolares atendidos diferenciando las actividades para la modalidad de atención preparada y servida en sitio e industrializada, según lo establecido en la normatividad

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24

	producción o ensamble y para los comedores escolares atendidos, según lo establecido en la normatividad sanitaria vigente; el documento debe estar impreso y a disposición de la autoridad sanitaria competente, así como de la interventoría u otro actor del Programa en cada uno de los puntos donde opere. Teniendo en cuenta que este es un proceso sujeto a supervisión por las entidades competentes, se debe implementar dicho plan ajustado en cada comedor escolar, según su entorno y necesidades, dejando como evidencia de su implementación y soportado con sus respectivos cronogramas de ejecución, planillas de registros, control de actividades y procedimientos y demás soportes de estas actividades previamente aprobado por la supervisión.	sanitaria vigente el cual fue validado por la SED el 25 de marzo de 2024. Para el periodo del 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024 implementó en los comedores escolares los formatos de seguimiento al programa de limpieza y desinfección, programa de control de plagas, programa de residuos sólidos y programa de abastecimiento de agua. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO 3 – OBLIGACIÓN D FORMATOS DEL PSB.**
K	Elaborar y ubicar en lugar visible del comedor escolar formato de visibilidad con los respectivos logos de la Unidad de Alimentación Escolar UApA, la entidad territorial, operador e interventoría, el cual	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo del 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024, realiza la señalización en los diferentes comedores escolares mediante vallas de visibilidad donde se ven reflejados los logos como son el de la UApA, la entidad territorial y el operador, adicionalmente permiten identificar la Institución y sede educativa, información del contrato actual, numero de cupos asignados según la priorización, fecha de inicio de operación y los

	debe contener la siguiente información: **1**. Identificación de la entidad territorial y de la sede educativa. **2.** Número del contrato o convenio. **3**. Nombre o razón social del operador. **4**. Fecha de inicio de atención PAE. **5**. Numero de cupos asignados para atención en sede educativa. **6.** Numero de cupos asignados **7**. Canales de Atención al Ciudadano y correo electrónico que determine el ente territorial, para la atención de peticiones, quejas y reclamos.	canales de atención al ciudadano ante cualquier inquietud, petición o reclamo al que haya lugar. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO Nº 8 - EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS DE VISIBILIDAD EN LAS SEDES EDUCATIVAS.**
L	Identificar y señalizar formatos con avisos de BPM elaborados en material sanitario las diferentes áreas que conforman el comedor escolar, y los ciclos de menú, y Ficha de Ruta de atención establecida por la ETC.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Durante el periodo del 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024 dejo constancia de la identificación y señalización mediante la instalación con avisos en las diferentes áreas que conforman el comedor escolar. Se anexa evidencia fotográfica de la publicación de los avisos de BPM, ciclos de menú y rutas de atención establecidas por la ETC. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED **ANEXO N° 9- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS DE BPM, CICLOS DE MENÚ Y RUTAS DE ATENCIÓN ESTABLECIDAS POR LA ETC.**
M	Suministrar las cantidades de raciones por tipo y tiempo de servido en las diferentes IE priorizadas, de	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Durante el periodo comprendido entre el 01/07/2024 al 31/07/2024, la UT Unidos por el Caquetá 2024 suministró el número de raciones por complemento, requeridos en las I.E priorizadas por la Secretaria de Educación Departamental y

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24

	acuerdo con el grupo correspondiente de acuerdo con las actualizaciones de reportes de matrícula y asistencia notificados por el supervisor del contrato y efectuar el seguimiento y registro de raciones entregadas y beneficiarios atendidos, por cada sede educativa, de acuerdo con el procedimiento establecido por el ente contratante como soporte de pago.	registradas en los formatos de Registro y Control Diario de Asistencia avalados por la SED en la etapa de alistamiento. Se evidencian planillas niño a niño con los respectivos certificados de rectores y planilla de registro de novedades de prestación de servicio con las respectivas firmas donde se avala la entrega de las raciones durante el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio de 2024. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO Nº 10 - PLANILLAS NIÑO A NIÑO CON LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS DE RECTORES Y PLANILLA DE REGISTRO DE NOVEDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO.**
N	Exigir al personal procesador de alimentos llevar registro diario (Kardex) de ingreso y salida de alimentos basados en las cantidades entregadas para la semana y las necesidades de despacho diarias para el procesamiento de las Preparaciones estipuladas en el menú. El contratista deberá anexar copia en medio magnético del Kardex de cada establecimiento educativo junto con el informe de ejecución del contrato.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Durante el periodo comprendido entre el 01/07/2024 al 31/07/2024, el operador UT Unidos por el Caquetá 2024, llevó el registro del formato de diligenciamiento del kardex que corresponde al ingreso y salida de los alimentos que ingresa al comedor escolar y basados en las cantidades que requieren para la preparación de los alimentos diariamente. La UT Unidos por el Caquetá 2024 realizó entrega en medio magnético de los kardex a la SED. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO. USB CON KARDEX**
O	Implementar los controles necesarios	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:**

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24

	para garantizar la entrega de los alimentos a los establecimientos educativos en las cantidades requeridas, de manera oportuna, conforme al anexo técnico Alimentación Saludable y sostenible en el PAE de la resolución No. 00335 del 23 de diciembre de 2021.	Durante el periodo comprendido entre del 01/07/2024 al 31/07/2024, del operador UT Unidos por el Caquetá 2024 realizó la entrega de las remisiones de los alimentos a las Instituciones Educativas y sedes como se estableció en el cronograma del plan de rutas. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **OBLIGACIÓN MMM – ANEXO 27.**
P	Garantizar la entrega de la totalidad de productos en adecuadas condiciones de empaque e inocuidad, conforme a lo establecido en el anexo técnico de calidad e inocuidad de la resolución No. 00335 del 23 de diciembre de 2021.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Durante el periodo comprendido entre el 01/07/2024 al 31/07/2024, El operador **UT UNIDOS POR EL CAQUETÁ 2024** cuenta con una logística adecuada tanto en la parte administrativa como operativa que permiten garantizar la entrega de los víveres, tanto en los puntos de acopio municipales como en los establecimientos educativos en adecuadas condiciones de empaque e inocuidad según lo establecido en los anexos técnicos de calidad e inocuidad de la Resolución N° 00335 del 2021. En la bodega principal ubicada en la ciudad de Florencia específicamente en el KM 1 vía Morelia se cuenta con cuartos para refrigeración y congelación de alimentos perecederos según su necesidad de conservación, se disponen de canastillas y estibas que permiten a los alimentos NO perecederos un mejor y adecuado almacenamiento para evitar su contaminación y posterior deterioro, los alimentos industrializados son recibidos en la bodega principal en empaques secundario y son almacenados es sobre estibas de material sanitario. **Entrega producto Si_X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO 7 – OBLIGACIÓN I** **ANEXO 27 – OBLIGACIÓN MMM.**
Q	Garantizar que los productos alimenticios que por sus características lo requieran, posean el registro sanitario,	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo del 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024, garantizó que los productos alimenticios que por sus características lo requerían, contaran

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24

	permiso sanitario o notificación sanitaria conforme a lo establecido en el anexo técnico de calidad e inocuidad de la resolución No. 00335 del 23 de diciembre de 2021y en la normatividad vigente.	con registro sanitario, permiso o notificación sanitarios conforme a lo establecido en el anexo técnico de calidad e inocuidad de la resolución No. 00335 del 23 de diciembre de 2021 y en la normatividad vigente. De igual manera el operador UT Unidos Por El Caquetá 2024, diseñó el programa de control de materias primas e insumos donde se especifican los criterios de aceptación y rechazo de todos y cada uno de los alimentos que se entregan en los comedores escolares para permitir la prestación del servicio tanto de consumo directo (modalidad RI) como los alimentos que se utilizan para la preparación de los diferentes ciclos de menú establecidos en la minuta, estos alimentos fueron debidamente avalados y consultados ante el instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos Invima, las fichas técnicas y registros sanitarios de los alimentos anteriormente mencionados se pueden verificar. **Entrega producto Si_X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO N°11 - REGISTROS SANITARIOS Y FICHAS TÉCNICAS DE VÍVERES. ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA INMERSA EN LA CUENTA DE MARZO.**
R	Realizar, registrar y reportar las compras locales mensuales de alimentos, bienes y servicios, en los formatos establecidos, las cuales deben ser mínimo del 30%, con el fin de dinamizar las economías en las regiones que permitan apoyar la producción local y el fortalecimiento de la cultura alimentaria: de acuerdo a lo establecido en el Anexo técnico de Compras públicas locales.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo comprendido entre el 01/07/2024 al 31/07/2024, el operador UT Unidos Por El Caquetá 2024, se evidencia el formato MEN con el registro de compras locales, donde se evidencian las compras a productores departamentales con el fin de impulsar el desarrollo económico de las comunidades locales. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO N°11 - FORMATO DE COMPRAS LOCALES E INFORME.**
S	Presentar con la firma del acta de inicio, el contrato o contratos de proveedurías con los que se	**% de Avance: 100%** **Descripción del avance:** El contratista UT Unidos por el Caquetá 2024 durante la etapa previa a la selección y adjudicación aportaron los contratos de

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24

	materializan el acuerdo de entre las partes para la compraventa de alimentos. Estos deben corresponder a los aportados en la etapa previa de selección y adjudicación.	proveedurías con los que se materializan el acuerdo entre las partes para la compraventa de alimentos y víveres para el programa de alimentación escolar. En la etapa de alistamiento previo al inicio de actividades del Programa de Alimentación Escolar-PAE 2024 la UT Unidos por el Caquetá 2024 realizó los respectivos pedidos conforme a las necesidades y requerimientos del programa a los pequeños productores. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO N°13 - CONTRATOS PROVEEDURÍA. ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA INMERSA EN LA CUENTA DE MARZO.**
T	Para acreditar la calidad de pequeño productor, deberá adjuntarse al contrato de proveeduría balance comercial, cuya antigüedad no sea superior a 90 días a la solicitud del crédito, aceptado por el intermediario financiero, cuya antigüedad no sea superior a 90 días a la solicitud del crédito, en el que se verifique que los activos totales no exceden los doscientos ochenta y cuatro (284) SMMLV. Para el caso de los beneficiarios de Reforma Agraria, el valor de la tierra no será computable dentro de los activos totales.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Teniendo en cuenta el patrimonio de las asociaciones **AMURDEFEM** y **ASOAVIPROAGRO**, como consta en el registro de Cámara y Comercio – Certificado de Existencia y Representación Legal, no excede los doscientos ochenta y cuatro (284) SMMLV como activos totales. Esta información se puede verificar en las cámaras de comercio adjuntas en la **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO 13- OBLIGACIÓN S, ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA INMERSA EN LA CUENTA DE MARZO.**
U	Para acreditar la calidad de productor de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, deberá demostrar, junto con el contrato de	**% de Avance: 100%** **Descripción del avance:** Durante el periodo comprendido entre el 01/07/2024 al 31/07/2024, el operador UT Unidos por el Caquetá 2024, presentó listado donde consta que se encuentran registrados en la base de datos de pequeños productores

	proveeduría, que figura en el registro de general de pequeños productores y productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria u otros registros oficiales, o en el sistema de Información Alimentaria siempre y cuando este en operación.	agropecuarios del departamento del Caquetá. De acuerdo a las certificaciones emitidas por la secretaria Ambiental y de Agricultura del Departamento del Caquetá, la Secretaria de planeación municipal – Alcaldía de Mila, El Coordinador de la unidad de gestión de Agropecuaria y Ambiental – UGAA de la alcaldía de Cartagena del Chaira, donde consta que se encuentran registrados en la base de datos de pequeños productores agropecuarios del departamento del Caquetá. **Entrega producto Si_X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO Nº14 - LISTADO Y CERTIFICACIONES, ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA INMERSA EN LA CUENTA DE MARZO.**
V	Para acreditar la calidad de productor agropecuario local, deberá adjuntar al contrato de proveeduría, contrato de arrendamiento o un certificado de tradición y libertar del inmueble o los recibos de pago de los impuestos, contribuciones y valorizaciones del inmueble con los que se demuestre que los productores tienen la calidad de propietarios, poseedores o tenedores del predio, en los que se evidencia la vereda, el municipio, el departamento o la región de ubicación donde se encuentra el sistema de producción del proveedor de los productos agropecuarios.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Durante el periodo comprendido entre el 01/07/2024 al 31/07/2024, el operador UT Unidos por el Caquetá 2024 indicó que los proveedores que tienen no aplican para acreditar la calidad de productor agropecuario local, ya que no cuentan con inmuebles para arrendamiento o certificados de tradición y libertad del predio. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **Anexo**: Informe de ejecución
W		**% de Avance: 49,79%**

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24

	Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local sea inferior al mínimo, esto es al 30% del presupuesto, deberá informar a la supervisión mínimo dentro de los cinco (5) días siguientes de advertida la situación, con el fin de proceder de acuerdo a lo dispone el decreto 248 de 2021 en su artículo 2.20.1.1.3. parágrafo.	**Descripción del avance:** Para el periodo del 01/07/2024 al 31/07/2024el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024 deja claridad que el Departamento del Caquetá no es un productor agrícola, aunque existen áreas sembradas y cosechadas, el estado actual de la infraestructura vial no permite el tránsito de vehículos y aumentando los tiempos de desplazamiento, por tal motivo es viable traer los alimentos básico de la canasta familiar de otros departamentos. La poca producción agrícola en el departamento es para autoconsumo y no genera excedentes suficientes para atender la demanda alimentaria del programa de alimentación escolar, el departamento del Caquetá la cantidad de alimentos de origen agrícola demanda la población, y aunque el departamento produce en el sector pecuario diariamente más de dos millones de litro de leche y una cantidad considerable de carne de res, no cuenta con las respectivas plantas de procesamiento de alimentos cárnicos que garanticen la inocuidad de los alimentos y satisfagan la demanda del programa de alimentación escolar. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **Anexo:** Informe de ejecución
X	Participar en las distintas actividades y rueda de negocios que se realicen con ocasión al **MÍNIMO DE COMPRAS PÚBLICAS DE ALIMENTOS Y SUMINISTROS DE PRODUCTOS GROPECUARIOS A PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOCALES,** los proponentes deberán allegar certificación donde manifiesten que en caso de resultar adjudicatarios del proceso se comprometen a comprar a pequeños productores agropecuarios locales	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo del 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024 informa que no se llevaron a cabo ruedas de negocio por tanto no hubo participación de dichas actividades de **compras** públicas de alimentos y suministros de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED.

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24

	y/o productores de agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones un mínimo del 30 % del valor del presupuesto del contrato, con el fin de dinamizar las economías en las regiones que permitan apoyar la producción local y el fortalecimiento de la cultura alimentaria.	
Y	Dar aplicabilidad de la Ley 2046 y el Decreto 248, y emitir el respectivo informe mensual.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Durante el periodo comprendido entre el 01/07/2024 al 31/07/2024, el operador UT unidos por el Caquetá 2024, informa que se realizaron acercamientos de participación con la comunidad Indígena de la I.E.R. MAMA BWE REOJACHE del municipio de Milán, para la distribución de productos ancestrales agropecuarios pertenecientes a la comunidad con un enfoque diferencial que promuevan la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria a comunidades étnicas en el mercado de compras públicas locales de alimentos, las cuales serán consultadas, previamente a fin de respetar sus usos y costumbres, así como sus derechos colectivos. Diseñando y adecuando una minuta que permita los hábitos alimentarios en su enfoque cultural y los hábitos alimentarios de cada población. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO Nº40 – SOPORTE ACUERDO I.E.R. MAMA BWE REOJACHE, ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA INMERSA EN LA CUENTA DE MARZO.**
Z	Presentar un informe final que incluya un consolidado de informes parciales, información sobre logros, dificultades y recomendaciones sobre la aplicabilidad de la ley 2046 y el decreto 248, además	**% de Avance: 0%** **Descripción del avance:** El contratista UT Unidos por el Caquetá 2024 para el periodo del 01/07/2024 al 31/07/2024, NO presentó informe. Por tanto, para la finalización de la operación, se presentará el respectivo informe final con sus consolidados respectivos para evidenciar los logros, dificultades y recomendaciones.

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24

	del instrumento diligenciado del "REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR" mes a mes en la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE.	**Entrega producto Si_X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED.
AA	Realizar entrega de soportes que acrediten el pago contra entrega de los productos adquiridos con los pequeños productores y productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria o de sus organizaciones registradas y validadas por la Secretaria Ambiental y de Agricultura.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo comprendido entre 01/07/2024 al 31/07/2024, la UT Unidos Por El Caquetá 2024, realiza convenios con los pequeños productores y productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria o de sus organizaciones registradas y validadas por la Secretaría Ambiental y de Agricultura, establecidos con los diferentes proveedores se realizan pagos parciales trimestrales. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED.
BB	Deberá contratar dentro su personal manipulador de alimentos y dinamizadores auxiliares de alimentos a los padres de familia usuarios, en un porcentaje no menor al 20% de este grupo necesarios para el cabal cumplimiento de la operación para lo cual debe tener en cuenta: a) Priorizar aquellos padres que sean cabeza de familia. b) Que no pertenezca al comité de vigilancia o control social y/o a la junta de la respectiva de la	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024, presentó relación del personal manipulador de alimentos vinculado y certificación firmada por el representante legal, el cual indicó que se contrató dentro su personal manipulador de alimentos a los padres de familia usuarios, en un porcentaje no menor al 20% de este grupo necesarios para el cabal cumplimiento de la operación teniendo en cuenta aquellos padres cabeza de familia, que no pertenecieran al comité de vigilancia o control social y/o a la junta de la respectiva asociación de padres de familia. De esta manera, dentro de las prioridades que el operador UT Unidos por el Caquetá 2024, tiene en cuenta al contratar el personal manipulador de alimentos, dinamizadores o auxiliares de alimentos es que sean madres o padres cabeza de familia, víctimas del conflicto armado o pertenezcan a alguna categoría de enfoque diferencial. Se relaciona el 23.3% del personal manipulador de alimentos de acuerdo al criterio de selección con enfoque diferencial.

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24

	asociación de padres de familia; (En caso de que no sea posible incorporar el porcentaje mínimo de padres de familia, usuarios como manipuladoras de alimentos el operador debe documentar las razones por las cuales no fue posible dar cumplimiento y socializarlo en los diferentes espacios de participación social).	**Entrega producto Si_X_ No___** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO N°12 – OBLIGACION BB – MADRES**
CC	Realizar el diligenciamiento del instrumento "REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR" solicitados por la entidad.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024, Realizaron el diligenciamiento del instrumento de REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO 11. REPORTE DE PROVEEDORES EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.**
DD	Realizar acompañamiento y orientación técnica permanente al personal involucrado en los procesos del servicio de alimentación del programa contratado.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** El operador UT Unidos por el Caquetá 2024, realizó acompañamiento y orientación técnica permanente al personal involucrado y nuevo en los procesos del servicio de alimentación del programa contratado. De acuerdo con la información aportada en el plan de alistamiento de la operación, en el periodo del 01/07/2024 al 31/07/2024, realizó capacitación al personal que ingresa nuevo en el mes de junio, dando cumplimiento a la obligación con el personal manipuladoras de alimentos, auxiliar de bodega y administrativos, en donde se tuvo como objetivo proporcionar conocimientos al personal operativo y de bodega en Introducción al Aseguramiento De la Calidad, Limpieza y Desinfección, Educación Alimentaria y Nutricional y Alimentación Saludable.

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24

		Cuyo objetivo es garantizar mediante programa de formación continua, que el personal manipulador de alimentos vinculados a la **UT UNIDOS POR EL CAQUETÁ 2024** dispongan de los conocimientos necesarios para desarrollar unas correctas prácticas de manipulación en el programa de alimentación escolar. Las capacitaciones son herramientas indispensables en el sistema de gestión de calidad ya que contribuye a mantener una cultura responsable y con conocimientos en temas de inocuidad alimentaria **Entrega producto Si_X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO N°13 – OBLIGACION DD – CAPACITACIÓN**
EE	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. Cuando se presentaren tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al contratante, y/o a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas correctivas que fueren necesarias. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdo prohibidos darán lugar a la terminación del contrato.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Durante el periodo del 01/07/2024 al 31/07/2024, no se conoció que el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024 accediera a peticiones o amenazas por grupos al margen de la Ley que afectaran el normal desarrollo de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 202400000101 de 2024 para el periodo en mención. No se presentan situaciones relacionadas con peticiones o amenazas de actores fuera de la ley que obligan a realizar algún acto ilegal. El operador **UT UNIDOS POR CAQUETÁ 2024** está en la completa disposición de dar a conocer al ente contratante (Gobernación de Caquetá) o a cualquier entidad a la que atañe temas de orden público para que sean ellos los que tomen las medidas correctivas que fueran necesarias. Se verificaron antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales y penales del representante legal y apoderados, sin registro de sanciones o reporte de asuntos pendientes con las autoridades. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO Nº 14 - ANTECEDENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL UT UNIDOS POR EL CAQUETÁ 2024**
FF	Debe garantizar el recurso humano necesario para el oportuno y adecuado cumplimiento de las diferentes etapas del	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024, garantizó el recurso humano necesario (Ingenieros de Alimentos, monitores, manipuladoras

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24

proceso, desde su abastecimiento, recepción de materia prima, transporte, entrega en las sedes educativas, almacenamiento, preparación y distribución de los complementos alimentarios.

de alimentos y auxiliar de bodega) para el oportuno y adecuado cumplimiento de las diferentes etapas del proceso, desde su abastecimiento, recepción de materia prima, transporte, entrega en las sedes educativas, almacenamiento, preparación y distribución de los complementos alimentarios a titulares de derecho en las modalidades de atención Ración Preparada y Servida en Sitio complemento alimentario jornada mañana/jornada tarde, tipo Almuerzo y Ración Industrializada en comedores escolares priorizados por la SED para el periodo en mención cumpliendo con el periodo de alistamiento del contrato de prestación de servicios N° 202400000101 de 2024.

Se relaciona listado del personal administrativo y operativo:

	No.	CEDULA	NOMBRE COMPLETO
ADMINISTRATIVOS	1	80.819.674	GIOVANNY ANDRES OBREG
	2	7.722.340	JORGE EDUARDO GONZALE
	3	1.019.087.809	LEIDY KATHERINE OBREGO
	4	55.237.207	ELIZABETH BURGOS RODRI
	5	1.117.534.534	DIANA CAROLINA CUELLAR
	6	1.117.546.074	LINA XIOMY SANTANILLA RO
	7	1.117.535.520	ANGELA MARCELA RUIZ RIV
	8	1.113.532.510	NEYDA LUZ MUÑOZ ORTIZ
	9	1.117.503.656	ROSA ELVIRA GUTIERREZ S
	10	1.117.535.571	SHELSY JULIETH DIAZ SARR
	11	40.075.689	LUZ DARY LLANOS JAMIOY
	12	40.610.408	MONICA LILIANA MURCIA ME
	13	1.117.550.737	MABEL GARCIA REYES
MONITORES	1	1.117.784.461	LEIDY JOHANA CALDERON J
	2	1.006.527.473	ADRIAN CAMILO MOSQUERA
	3	1.117.964.791	KRISTHY YULIETH BETANCU
	4	1.116.209.616	YEINER ANDRES BRAVO US
	5	1.116.914.354	SORDELLY PARRA LOPEZ
	6	30.508.301	SANDRA MILENA LOAIZA ALI
	7	40.075.176	LINA MARIA BUSTOS MUÑOZ
	8	1.118.070.574	LEIDY BIBIANA PARRA GUZM
	9	1.117.232.381	LEIDY LORENA GARCIA MUÑ
	10	1.006.459.985	MAYERLY OLARTE QUINTER
	11	1.119.217.378	YEINER LEANDRO BOLAÑOS

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24

		12 | 21.509.596 | ADRIANA MARCELA BOLIVAR 13 | 16.187.279 | CESAR DUVAN GUTIERREZ 14 | 1.007.268.750 | DENNY LORENA BARBOSA PA 15 | 1.007.593.981 | BRAYAN STEVEN OSPINA FER 16 | 40.691.540 | KARINA SALAS SAGASTUY 17 | 1.117.547.232 | JHONNY ESTIVEN MARIN CARI El contratista indicó que el personal manipulador de alimentos para comedores escolares se vinculó de acuerdo con: - La relación mínima de manipuladores de alimentos necesarios por número de raciones atendidas bajo modalidad Ración Preparada en Sitio según resolución No. 00335 de 2021. - Establecimientos educativos que, de acuerdo con la logística de suministro de los complementos alimentarios, comparten sus comedores escolares a razón de no contar con infraestructuras y dotaciones suficientes para garantizar la prestación del servicio. - Ajuste teniendo en cuenta que en algunos establecimientos educativos los complementos alimentarios son suministrados a los titulares de derecho en diferentes jornadas (mañana y tarde). - Vinculación teniendo en cuenta aquellos comedores escolares con la modalidad de atención Ración Industrializada que superan las 30 raciones diarias en donde es necesaria la contratación de personal manipulador de alimentos. En los comedores escolares priorizados con la modalidad de atención ración industrializada con menos de 30 titulares de derecho beneficiarios, el personal de apoyo a cargo de la recepción, almacenamiento y distribución de los complementos alimentarios es quien se delega por parte del comité de alimentación escolar CAE que para la mayoría de los casos correspondió a los docentes de cada establecimiento educativo. **Entrega producto Si_X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO 5 – OBLIGACIÓN G Y ANEXO 17 - OBLIGACIÓN MM.**
GG	Afiliar a las manipuladoras, dinamizadores auxiliares de	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024, se anexa los soportes de los

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24

	alimentos y al personal auxiliar de bodega al Sistema de Seguridad Social.	pagos al Sistema de Seguridad Social a las manipuladoras, personal auxiliar de bodega y demás talento humano necesario y requerido para el oportuno y adecuado cumplimiento de las diferentes etapas del proceso, desde el alistamiento, recepción, despacho, transporte, preparación, distribución y entrega de los complementos alimentarios a titulares de derecho en las modalidades de atención Ración Preparada y Servida en Sitio complemento alimentario jornada mañana/jornada tarde, tipo Almuerzo y Ración Industrializada en comedores escolares priorizados por la SED para el periodo en mención. De acuerdo con los soportes presentados por el contratista, los aportes a la seguridad social del talento humano se validaron de conformidad con el valor integral que se reconoce por raciones suministradas y no por cada componente que determinó el valor de cada ración. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO Nº15 - PLANILLAS DE PAGO APORTES EN LÍNEA.**
HH	Utilizar la imagen institucional del Departamento de Caquetá - Secretaría de Educación departamental, de la Unidad de Alimentación Escolar UApA en la papelería, remisiones de despacho, formatos de seguimiento y piezas publicitarias utilizadas durante la ejecución del contrato, de acuerdo con el manual de imagen del Ministerio.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024 utilizó la imagen institucional del departamento del Caquetá - Secretaría de Educación Departamental y de la Unidad de Alimentación Escolar en la papelería (certificaciones y planillas de entrega de raciones) formatos de seguimiento (demanda de alimentos, ejecución de los recursos, certificación de cobertura atendida) y piezas publicitarias (ficha técnica del PAE y avisos alusivos a las buenas prácticas de manufactura) utilizadas durante la prestación del servicio para el periodo en mención de acuerdo con el manual de imagen de la UApA. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED.
II	Remitir al supervisor del contrato los registros de seguimiento a la operación del programa en los	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo del 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por le Caquetá 2024 remitió a la supervisión del contrato los registros de seguimiento a la operación del programa en los formatos establecidos por el UApA y la SED

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24

	formatos establecidos por el UApA y la SED.	como fueron: certificaciones y planillas de entrega de raciones, remisión de entrega de víveres, implementos de aseo y combustible, demanda de alimentos, ejecución de los recursos, certificación de cobertura atendida, registro de actividades de saneamiento básico; requeridos durante la prestación del servicio para el periodo en mención. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED.
JJ	Publicar el horario de consumo en un lugar visible del comedor escolar de cada institución educativa, para que sea de conocimiento de los padres de familia, del operador, de la interventoría y de la ETC. En caso de que se requiera cambiar el horario se deberá hacer la consulta a la secretaria de Educación Departamental y se dará a conocer la contestación oportunamente a los directivos docentes.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024 publicó el horario de consumo en un lugar visible de los comedores escolares de cada establecimiento educativo priorizado para el periodo en mención de conformidad con las modalidades de atención Ración Preparada y Servida en Sitio complemento alimentario jornada mañana/jornada tarde, tipo Almuerzo y Ración Industrializada, según los registros fotográficos anexados en las evidencias, esto representa un total de 204 sedes educativas que representan un porcentaje del 1,7% como se relaciona en la tabla a continuación. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO N°16 - EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS DE VISIBILIDAD**
KK	Realizar seguimiento a los proveedores locales seleccionados como mínimo una vez para verificar su cumplimiento en los criterios de cantidad, calidad. Oportunidad, marcas y precios de los víveres suministrados, así como su almacenaje; lo anterior, de conformidad con Resolución 2674 de 2013 y los demás que lo modifiquen, sustituyan o adicionen	**% de Avance:49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT UNIDOS POR EL CAQUETA 2024, no se realiza visitas a proveedores locales o cambio de los mismos, pero tiene programado para el mes de agosto visitas de seguimiento. Se relaciona cronograma de seguimiento: **Entrega producto Si_X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED.

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24

	y los Lineamientos PAE. Los soportes de las visitas serán parte integral de los informes de ejecución y si el resultado de la visita es negativo, se deberán generar planes de mejoramiento.	
II	Realizar proceso de socialización, del contrato de prestación de servicios y los tipos de modalidad atender con toda la comunidad para que ésta conozca el servicio que ofrece la secretaria de Educación, entre ellos padres de familia, integrantes de los Comités de Alimentación Escolar CAE, directivos docentes, Personeros Municipales y comunidad en general.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024, Como medida de socialización fueron enviado oficios a los diferentes alcaldes, personeros, rectores y demás personas vinculadas a la vigilancia, monitoreo y ejecución del programa con el fin de hacerlos partícipes de tan importante programa y a su vez, garantizar la eficiencia y la calidad en la ejecución del mismo. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO Nº20 - OFICIOS Y CORREOS DEL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN. ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA INMERSA EN LA CUENTA DE MARZO.**
MM	Garantizar el pago oportuno a sus proveedores, manipuladoras, dinamizadores auxiliares de alimentos y anexar soportes de dichos pagos en medio magnético y físico (con cronograma que muestren fechas de corte), a los informes mensuales, de conformidad con la ejecución de los cupos asignados y los días atendidos, sin los cuales, no se procederá al	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024, soporta el pago oportuno a sus proveedores y manipuladoras de alimentos que operaron durante la ejecución del PAE conforme a las modalidades de atención Ración Preparada y Servida en Sitio complemento alimentario jornada mañana/jornada tarde, tipo Almuerzo y Ración Industrializada. Presentó soportes de pago de salarios y seguridad social del personal manipulador de alimentos y talento humano operativo en general. El operador **UT UNIDOS POR EL CAQUETÁ 2024** realiza el pago correspondiente al periodo comprendido entre 01/07/2024 al 31/07/2024, se realizó el pago oportuno a proveedores, manipuladores, dinamizadores, auxiliares de alimentos que prestaron servicios en los 15 municipios no certificados del departamento del Caquetá.

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24

	respectivo pago mensual.	**Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO Nº 17 – LISTADO DE CANTIDAD DE HORAS LABORADAS Y SOPORTE DE PAGO DEL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, ADMINISTRATIVOS Y BODEGA.**
NN	Presentar a la supervisión del Contrato junto con la cuenta de cobro, informes financieros, contables y de gestión sobre el avance de ejecución del contrato con sus respectivos soportes. Los primeros quince (15) días de cada mes, el informe de gestión incluye aspectos administrativos, legales, técnicos y de ejecución presupuestal, junto con evidencia fotográfica.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo del 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024 presentó junto con la cuenta de cobro, informes financieros, contables y de gestión sobre el avance de ejecución del contrato de prestación de servicios No. 202400000101 de 2024. Garantizó la entrega de las raciones de las modalidades de atención Ración Preparada y Servida en Sitio complemento alimentario jornada mañana/jornada tarde, tipo Almuerzo y Ración Industrializada en adecuadas condiciones de acuerdo con el número de titulares de derecho priorizados por la SED para el periodo en mención según la siguiente relación de avance:

PERIODO DEL 08/07/2024 al 31/07/2024	RACION PREPARADA EN SITIO (JM/JT)	RACION INDUSTRIALIZADA	RACION ALMUERZO
RACIONES PROGRAMADAS	242.514	185.040	226.152
RACIONES EJECUTADAS	223.869	170.940	207.849
RACIONES NO EJECUTADAS	18.645	14.100	18.303

Balance financiero periodo del 01/07/2024 al 31/07/2024:

PERIODO DE EJECUCIÓN	Valor Total Contratado	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO
RACIONES DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO RPS JM/JT	$ 10.10.183.043.550	$ 1.054.422.990	$ 87.408.180
RACIONES COMPLEMENTO ALIMENTARIO RACION INDUSTRIALIZADA	$ 8.804.523.042	$ 878.289.720	$ 69.804.868
RACIONES DE ALMUERZO	$ 12.455.452.768	$ 1.347.692.916	$ 118.242.224
TOTALES	**$ 31.443.019.360**	**$ 3.280.405.626**	**$ 275.455.272**

De acuerdo con la verificación de los certificados y planillas de entrega de raciones que firmaron los directivos docentes de las diferentes Instituciones Educativas que se atendieron, se aplicaron descuentos que correspondieron a novedades por retiro de titulares de derecho priorizados, menor cantidad de

		titulares de derecho atendidos vs. priorizados, sedes educativas sin docente. La **UT UNIDOS POR EL CAQUETÁ 2024** realiza la entrega del informe financiero, contable y de gestión a la supervisión del contrato Nº 202400000101 de 2024. Presentó las evidencias fotográficas de la ejecución del PAE para el periodo en mención cumpliendo con lo exigido contractualmente. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO Nº 18 – INFORME FINANCIERO Y DE EJECUCIÓN**
OO	Verificar el inventario de equipos, utensilios y menajes que se encuentren en cada establecimiento educativo y realizar el levantamiento en el formato establecido, que debe ser firmada por el rector o su delegado y el responsable o delegado del operador, la cual se debe presentar dentro de los informes de ejecución.	**% de Avance: 100%** **Descripción del avance:** Durante el periodo comprendido entre el 01/07/2024 al 31/07/2024, el operador UT Unidos Por El Caquetá 2024, realizó la recolección de información de los diferentes comedores escolares sobre la verificación del inventarios de equipos, utensilios y menaje que se son utilizados para facilitar la prestación del servicio del programa de alimentación escolar PAE, estos elementos quedaron a cargo del UT Unidos Por El Caquetá 2024, para ser utilizados de manera cotidiana en el almacenamiento, preparación, servido y distribución de los alimentos; ya que el operador es responsable de los mismos, se asume el mantenimiento según el estado en el cual se reciben. Se anexaron los inventarios de sedes educativas con modalidad RPS y RI, donde se cuenta con manipuladora de alimentos para hacerse responsable de dicho menaje. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO Nº23 - INVENTARIOS DE MANAJE EN SEDES EDUCATIVAS. ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA INMERSA EN LA CUENTA DE MARZO.**
PP	En caso de que el operador requiera cambiar de modalidad "Ración Preparada en Sitio" a "Ración Industrializada" o viceversa, debe realizarla solicitud con la justificación técnica respectiva al	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Durante el periodo comprendido entre el 01/07/2024 al 31/07/2024, la UT Unidos por el Caquetá 2024, no se presentan dificultades que requiera generar la necesidad de reportar o gestionar cambio de modalidad en algún comedor escolar de los 15 municipios no certificados del departamento del Caquetá **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED.

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24

	supervisor o interventor del contrato para su evaluación, en un tiempo no menor a 5 días hábiles antes de la fecha del cambio propuesto. En caso de que realice el cambio sin previa aprobación del Departamento de Caquetá, estas raciones no serán pagadas.	**Anexo**: Informe de ejecución
QQ	Participar y facilitar la conformación de los Comités entre ellos: Comité de Alimentación Escolar CAE, Mesa pública, Comité técnico operativo y demás que requiera la entidad.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo comprendido del 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024, se llevó a cabo RUEDA DE NEGOCIOS Compras públicas locales: Lugar: Auditorio N° 1 Cámara de Comercio. Dia: 18 de julio de 2024 Tema: Compras Públicas Locales. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO N.° 19 – EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS.**
RR	Disponer de los medios necesarios para garantizar la no existencia de trabajo infantil en la ejecución del programa y su cadena de producción	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo del 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024, dispuso de los medios necesarios para garantizar la no existencia de trabajo infantil en la ejecución del programa y su cadena de producción, realizó selección y contratación del personal idóneo (operativo y manipulador de alimentos) para las operaciones del PAE en las modalidades de atención Ración Preparada y Servida en Sitio complemento alimentario jornada mañana/jornada tarde, tipo Almuerzo y Ración Industrializada quienes cumplieron con los lineamientos del PAE, que incluye como requisito ser mayor de 18 años para desempeñarse en estas laborales. No se evidenció existencia de trabajo infantil dentro del personal contratado. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED.

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24

		ANEXO N°20 – CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL.
SS	Apoyar los procesos que desarrollen las Entidades Territoriales para promover los Mecanismos de participación ciudadana y de control social del programa de conformidad al anexo técnico de participación ciudadana, Resolución N. 00335 del 23 de diciembre de 2021.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo del 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024, no se realizó actividades de participación ciudadana ni control social del programa por las entidades territoriales **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED.
TT	Apoyar las acciones, estrategias, actividades o programas para el fomento de hábitos de alimentación saludables de conformidad al anexo técnico de alimentación saludable y sostenible en el PAE, Resolución N. 00335 del 23 de diciembre de 2021.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024, no asistió a ninguna actividad, acción o estrategia proveniente de alguna entidad pública o privada, donde se fomente los hábitos de vida saludable, pero cabe resaltar que dentro de los principios y estrategias primordiales del operador UT UNIDOS POR EL CAQUETÁ 2024 está el promover estos hábitos alimentarios a todos los titulares de derecho, madres cabeza de hogar y demás comunidad relacionadas de manera directa con la operación del programa de alimentación escolar PAE, mediante acciones como sensibilización y capacitación impartida por los profesionales a cada una de las manipuladoras, señalización e implementación de avisos alusivos a los **HÁBITOS SALUDABLES Y ESTILOS DE VIDA**, en todos los comedores escolares de los 15 municipios no certificados del Caquetá. En las capacitaciones al personal manipulador de alimentos que ingreso en el periodo del 01/07/2024 al 31/07/2024, se socializaron temas de Hábitos Saludables y Estilos de Vida, dichos soportes se encuentran en las evidencias de capacitaciones al personal, se pueden evidenciar las acciones para el fomento de hábitos de alimentación saludable **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO 13-OBLIGACION DD.**
UU	En aquellos casos en los cuales el operador	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:**

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24

	evidencie que las sedes educativas no cuentan con las condiciones descritas para la prestación de servicio de la modalidad preparada en sitio, el operador debe solicitar a la Secretaría de Educación Departamental la autorización del cambio de modalidad, con los soportes técnicos respectivos y la evidencia fotográfica, para que la Secretaría de Educación proceda a realizar la verificación respectiva e Informar de inmediato por escrito al Departamento, interventor y al Rector de la institución educativa, las deficiencias identificadas, los daños o fallas frente a las condiciones de infraestructura y equipos que impidan el adecuado funcionamiento del Programa.	Para el 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024 suministró los complementos alimentarios conforme a lo priorizado por la SED para el periodo en mención y en sintonía con el Contrato de prestación de servicios No. 202400000101 de 2024. Para el periodo en mención no se presentaron requerimientos de cambios de modalidad; no se evidencian deficiencias en daños o fallas en las condiciones de infraestructura ni equipos que impidan las condiciones mínimas para la prestación del servicio con la modalidad Ración Preparada en Sitio. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **Anexo:** Informe de ejecución
VV	Dotar mantener y reemplazar cada vez que se deterioren los implementos de aseo estipulados por la entidad territorial para garantizar la prestación del servicio.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Durante el periodo del 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024 dotó los implementos de aseo de acuerdo con lo estipulados por la entidad territorial mediante el contrato 202400000101 con el objeto de garantizar la prestación del servicio. Lo anterior se soporta mediante la remisión de entrega de implementos de aseo firmada por los directivos docentes lo cual demuestra la entrega de los elementos requeridos en cada una de las sedes educativas de los 15 municipios no certificados del departamento del Caquetá. Se realizó la revisión a las remisiones de aseo presentadas por el operador UT UNIDOS POR EL CAQUETÁ 2024, que corresponde al periodo comprendido desde 01/07/2024 al 31/07/2024, evidenciándose que para este periodo se presentó un faltante que relaciona una cantidad en específico de insumos de aseo, que representan el valor de **3.214.983 pesos,** como se muestra en la gráfica a continuación:

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24

		<table><tr><th>Esponja Plastica</th><th>Jabón platos * 2 kg * Mes * cada 200 C.</th><th>Esponja abrasiva</th><th>Desinfectante liquido 2* 2 L* Mes* cada 200 C.</th><th>Jabón aseo * 2 kg * Mes * cada 200 C * Jornada.</th><th>Jabón Antibacterial * 500 * Manipulador</th><th>Papel Higienico</th><th>Bolsa Plastica Biodegradable</th></tr><tr><td>8</td><td>8</td><td>8</td><td>186</td><td>8</td><td>21</td><td>22</td><td>1477</td></tr><tr><td>$ 1.763</td><td>$ 13.000</td><td>$ 1.150</td><td>$ 12.000</td><td>$ 14.525</td><td>$ 4.625</td><td>$ 2.075</td><td>$ 404</td></tr><tr><td>$ 14.100</td><td>$ 104.000</td><td>$ 9.200</td><td>$ 2.232.000</td><td>$ 116.200</td><td>$ 97.125</td><td>$ 45.650</td><td>$ 596.708</td></tr></table> Con lo anterior, se detalla por insumo, valor unitario y la totalidad del valor que comprende el faltante por insumo. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO Nº 21 - EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS Y REMISIONES DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO EN SEDES EDUCATIVAS.**
WW	En la situación en que no haya disponibilidad de un alimento del menú diario planeado, el alimento faltante se debe intercambiar por otro que se encuentre en la lista de intercambios, dentro del mismo grupo de alimentos, con el fin de mantener el aporte nutricional del menú. Los intercambios no pueden exceder a 6 componentes en un ciclo de menús, de los cuales máximo 2, pueden corresponder al alimento proteico. El operador debe solicitar por escrito mínimo con 5 días de anticipación (dependiendo del caso: reposición, escasez del alimento, etc.) la autorización del intercambio a la	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Durante el periodo del 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024 realizó la solicitud de 10 intercambios de alimentos a la entidad territorial debido a situaciones de logística, grados de maduración de los alimentos y carencia de algunos alimentos que se debían suministrar en los diferentes menús establecidos en el ciclo del mes de julio. La ETC autorizo 8 intercambios de complemento Jornada mañana /Tarde modalidad industrializados, distribuidos así: 5 intercambios de cereales y 3 intercambios de frutas Para el complemento jornada mañana / tardes modalidad preparado en sitio la ETC autorizo 1 intercambio de la fruta para jugo. Para el complemento Almuerzo modalidad preparado en sitio la ETC autorizo 1 intercambio de la fruta para jugo. Poo lo tanto, para el mes de julio la ETC autorizo 10 intercambios de alimentos. **Entrega producto Si_X_ No___** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO Nº22 - EVIDENCIAS SOLICITUDES DE INTERCAMBIO Y EVIDENCIAS DE APORBACIÓN.**

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24

	interventoría y a la Secretaria de Educación Departamental, e informar por escrito y dejar copia de dicha autorización en la sede o sedes educativas donde se realice el intercambio.	
XX	Realizar el mantenimiento correctivo de equipos dentro de los cinco (5) días calendario, luego de reportada la solicitud por parte de la sede educativa, la interventoría externa, o los manipuladores de alimentos. En caso que se requiera retirar el equipo de la sede para su reparación o que su reparación o mantenimiento no sea inmediato, el operador deberá garantizar la disponibilidad de un equipo de características similares que supla la función del equipo en reparación o mantenimiento o remplazo del producto o alimento que se vea afectado por el daño del equipo, de manera que se garantice la prestación del servicio; Se debe realizar la respectiva notificación por parte del establecimiento educativo, la interventoría, o el personal manipulador de alimentos, la cual se debe realizar dentro	**% de Avance: 13.1%** **Descripción del avance:** Para el periodo 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024, realizó mantenimientos preventivos y correctivos de equipos, en las siguientes instituciones: • ALBANIA - I.E EL DORADO - SEDE VERSALLES. • EL PAUJIL – I.E AGROECOLOGICO AMAZONICO – SEDE JHON F. KENNEDY. • EL PAUJIL – I.E AGROECOLOGICO AMAZONICO – SEDE SAN LUIS GONZAGA • EL DONCELLO I.E CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA SEDE OLÍMPICA. • SAN JOSÉ DE FRAGUA I.E.R MARÍA AUXILIADORA SEDE MARÍA AUXILIADORA. • SAN JOSÉ DE FRAGUA I.E.R DIVINO NIÑO SEDE EL PORTAL ZABALETA. • SAN JOSÉ DE FRAGUA I.E.R INDÍGENA ESPECIAL YACHAICURY SEDE YACHAICURY • SAN JOSÉ DE FRAGUA I.E. RURAL LAS LAJAS SEDE LAS LAJAS. • SAN JOSÉ DE FRAGUA I.E. DON QUIJOTE SEDE DON QUIJOTE 1. Se anexa porcentaje de ejecución durante la vigencia: **MES** / **PORCENTAJE DE EJECUCIÓN** ABRIL 7,1% MAYO 3,6% JULIO 2,4% **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED.

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24

	de los cinco (5) días hábiles siguientes al reporte de la institución educativa, para el mantenimiento se proveerá un 30% de los establecimientos educativos priorizados con la modalidad preparada en sitio, en caso de que el monto agotable no se alcance el operador deberá realizar mantenimiento preventivo a los equipos al fin de evitar el deterioro de los mismos.	
YY	Realizar control de plagas se debe realizar la respectiva notificación por parte del establecimiento educativo, el supervisora, o el personal manipulador de alimentos, la cual se debe realizar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al reporte de la institución educativa, para la fumigación se proveerá un 10% de los establecimientos educativos priorizados con la modalidad preparada en sitio e industrializada, en caso de que el monto agotable no se alcance el operador deberá realizar fumigaciones preventivos en las sedes educativas.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** La **UT UNIDOS POR EL CAQUETÁ 2024**, para mantener un sistema de vigilancia y control que prevenga y proteja las áreas del ingreso de plagas y evite los daños que pueden generar su presencia, creando una herramienta que impida la proliferación de plagas (artrópodos y roedores), mediante la implementación de medidas preventivas y controladas. Para el periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio de 2024 no se solicitaron por parte de del establecimiento educativo, la interventoría, o el personal manipulador de alimentos fumigación de tipo preventivo ni correctivo. **Entrega producto Si_X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED.
ZZ		**% de Avance: 2.0%**

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1.	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24

<table>
<tr><td></td><td>Realizar entrega de puntos ecológicos al 10% de las sedes educativas que no cuentan con dicho elemento en el comedor escolar de acuerdo a la modalidad de atención y medida del punto ecológico, el cual debe estar previamente notificado por los actores del programa como Entidad Territorial, supervisor, Directivos docentes o para subsanar hallazgos por la falta de dicho elemento, cabe resaltar que en caso de que el monto agotable no se alcance el operador deberá reemplazar previa solicitud a la entidad los puntos ecológicos que se encuentren deteriorados en los comedores escolares.</td><td>Descripción del avance:
Durante el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio del 2024, se entregaron puntos ecológicos en sedes educativas, de acuerdo a la priorización de algunos comedores escolares que carecen de estos elementos y que es necesaria la implementación y ubicación de estos puntos para facilitar la correcta disposición de residuos sólidos generados durante la prestación del servicio del programa de alimentación escolar PAE.
Se relaciona a continuación las sedes educativas donde se realizada entrega de puntos ecológicos.
• Curillo - I.E. Ángel Cuniberti sede Ángel Cuniberti.
• Curillo - I.E. Ángel Cuniberti sede San Pablo.
• Curillo – I.E.R El Libertador sede El Libertador.
• El Doncello – I.E Rufino Quichoya sede Rufino Quichoya.
• San José de Fragua - I.E. Don Quijote sede Conc Don Quijote 02.
• San José de Fragua - I.E.R María Auxiliadora sede El Berlín.
• San José de Fragua - I.E.R María Auxiliadora sede El Sinaí.
• San José de Fragua - I.E.R María Auxiliadora sede Los Andes Fraguita.
• Solita – I.E.R Chontillosa Medio – sede Las Brisas
• Solita – I.E.R Chontillosa Medio – sede Correntoso.
• Solita – I.E.R Chontillosa Medio – sede La Floresta.
• Solita – I.E.R Chontillosa Medio – sede Chontillosa Medio
Se anexa porcentaje de ejecución durante la vigencia:
<table><tr><th>MES</th><th>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN</th></tr><tr><td>MAYO</td><td>0,9%</td></tr><tr><td>JULIO</td><td>1,1%</td></tr></table>Entrega producto Si__X_ No____
Ubicación: Archivo de la oficina de cobertura de la SED.
Evidencias físicas ANEXO Nº 24 – ENTREGAS PUNTOS ECOLÓGICOS</td></tr>
<tr><td>AAA</td><td>Entregar a la supervisión del programa, los análisis microbiológicos realizados por el proveedor a los</td><td>% de Avance: 49,79%
Descripción del avance:
Para el periodo comprendido del 01/07/2024 al 31/07/2024, La UT Unidos por el Caquetá 2024, con el fin de garantizar la calidad de los alimentos desde la recepción, almacenamiento,</td></tr>
</table>

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24

	componentes de alto riesgo en salud pública, las cuales serán objeto de revisión mensual.	preparación y distribución de los mismos por el operador **UT UNIDOS POR EL CAQUETÁ 2024**, solicito a los diferentes proveedores de alimentos de alto Riesgo, cárnicos y lácteos categorizados como perecederos los análisis fisicoquímico y microbiológico, con base en estos resultados se garantiza que los alimentos cumplen con todos los requisitos higiénicos sanitarios y legales para ser utilizados en la prestación del servicio del programa de alimentación escolar PAE. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO Nº25 - ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS ENVIADOS POR LOS PROVEEDORES.**
BBB	Reportar el listado de proveedores de la operación del Programa de Alimentación Escolar con el fin de notificarlo al ente de salud para verificar las condiciones higiénico sanitarias de los recintos.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo comprendido entre el 01/07/2024 al 31/07/2024, la UT Unidos por el Caquetá 2024 indicó que todos los proveedores cuentan con las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos, como se puede evidenciar en los conceptos sanitarios emitidos por la entidad territorial certificada.

RELACIÓN DE PROVEEDORES		
MUNICIPIO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	TELÉFONO
FLORENCIA	MAXIGRANOS-JAIME NÚÑEZ	3123726920
FLORENCIA	LA 14 DISTRIBUCIONES SAS -CAMILO ÁLZATE	3133838783
FLORENCIA	AVICOLA DEL SURCOLOMBIANA	3108711137
DONCELLO	DEPOSITO DE PANELA LA SEXTA	3156293951
MILÁN	MINIMARKET SAN MIGUEL AUTOSERVICIO	3138899186
CARTAGENA	AUTOSERVICIO LAS 24 HORAS DEL CHAIRA	3138900991
NEIVA	SUPERMERCADOS EL DESCUENTO AMERKAR SAS	3108156396
MANIZALES	COMERCIALIZADORA ANDINA DE ALIMENTOS	3205537547
MOSQUERA	LA HUERTA DEL CHIRI-BLANCA CECILIA GARCÍA	3104800767

Entrega producto Si__X_ No____

Ubicación: Archivo de la oficina de cobertura de la SED.

ANEXO N°29 – ACTAS DE INSPECCION SANITARIAS DE LOS PROVEEDORES. ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA INMERSA EN LA CUENTA DE MARZO.

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24

CCC	Implementar buenas prácticas de manufactura (BPM), de acuerdo a lo establecido por TÍTULO II "condiciones básicas de higiene en la fabricación de alimentos", de la normatividad vigente y en especial la resolución 2674 del 2013 y cumplir durante la ejecución del contrato con lo estipulado en la Resolución 5109 de 2005, la Resolución 333 de 2011 y las demás normas vigentes acerca del empaque y rotulado de todos los alimentos.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo del 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024 garantizó un programa por escrito en el que se detallaron todos los aspectos y criterios de evaluación, aceptación y seguimiento a proveedores, que contenía las especificaciones de calidad, criterios de aceptación y rechazo de las materias primas e insumos, condiciones de recibo, almacenamiento, uso y controles de calidad, así como la caracterización de materias primas e insumos y su rotación, aplicando el sistema PEPS (Primero en Entrar, Primero en Salir), requisitos de rotulado de acuerdo con la reglamentación sanitaria vigente (Resoluciones 5109 de 2005, 333 de 2011 y 810 de 2021) y el oportuno seguimiento de los mismos a partir de los registros de control, el cual fue validado para su implementación en la fase de alistamiento de la operación PAE. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO 3 - OBLIGACION D**
DDD	Realizar los recorridos de entrega de alimentos e insumos de limpieza y desinfección, de acuerdo al cronograma de rutas y periodicidad de entrega establecida en la etapa de alistamiento.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo comprendido entre el 01/07/2024 al 31/07/2024, el operador **UT UNIDOS POR EL CAQUETÁ 2024,** realiza de acuerdo al plan de rutas la distribución de los víveres y elementos de aseo estipulados de manera contractual, en los cronogramas de despacho. Para tener en cuenta la periodicidad y el acceso a las diferentes sedes educativas tanto urbanas como rurales tomamos como referencia el plan de ruta previamente aprobado por la Secretaría de educación departamental. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO Nº 26 - PROGRAMA DE TRAZABILIDAD DE ENTREGAS PARA EL CONTROL DE TRANSPORTE.**
EEE	Garantizar un programa por escrito en el que sean detallados todos los aspectos y criterios de evaluación, aceptación y	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo comprendido entre el 01/07/2024 al 31/07/2024, La **UT UNIDOS POR EL CAQUETÁ 2024**, diseñó el programa de **CONTROL DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS** donde se especifican los criterios de aceptación y rechazo de todos y cada uno de los alimentos de acuerdo a las

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1.	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24

	seguimiento a proveedores, que contengan las especificaciones de calidad, criterios de aceptación y rechazo de las materias primas e insumos, condiciones de recibo, almacenamiento, uso y controles de calidad, así como la caracterización de materias primas e insumos y su rotación, aplicando el sistema PEPS (Primero en Entrar, Primero en Salir), requisitos de rotulado de acuerdo con la reglamentación sanitaria vigente (Resoluciones 5109 de 2005, 333 de 2011 y 810 de 2021) y el oportuno seguimiento de los mismos a partir de los registros de control.	características y estándares propias de los víveres que se entregan en los comedores escolares de los 15 municipio no certificados del departamento del Caquetá, para permitir la prestación del servicio tanto de consumo directo (modalidad RI) como los alimentos que se utilizan para la preparación de los diferentes ciclos de menú establecidos en la minuta, estos alimentos fueron debidamente avalados y consultados ante el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, las fichas técnicas y registro sanitarios de los alimentos anteriormente mencionados. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO Nº28 – FORMATO DE SEGUIMIENTO A PROVEEDORES. ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA INMERSA EN LA CUENTA DE MARZO.**
FFF	El transporte de materias primas debe garantizar que los alimentos conserven su calidad e inocuidad, el manejo de temperaturas acorde con la naturaleza de los productos, así como las condiciones sanitarias, según lo establecido en las Resolución 2505 de 2004 de Mintransporte y Resolución 2674 de 2013 y las demás normas que las sustituyan y/o modifiquen.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024 cuenta con vehículos adecuados sanitariamente y aptos para el transporte de materias primas las cuales por sus características de conservación requieren condiciones que de temperatura acorde con la naturaleza del producto, que requieren de temperaturas de refrigeración y congelación, como los alimentos que pueden ser transportados bajo temperatura ambiente (25 A 28°C) amparados en la resolución 2674 del 2013 y todos los aspectos relacionados con buenas prácticas de manipulación, buenas prácticas de transporte y conservación de los alimentos y la resolución 2505 del 2004 la cual contempla las condiciones que deben cumplir los vehículos para transportar carne o alimentos fácilmente corruptibles. Se relaciona listado de vehículos transportadores para el programa de alimentación escolar.

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado versión 2	15/09/24

		VEHÍCULOS DE TRASPORTE PLACA / CLASE DE VEHÍCULO / CAPACIDAD EN KG VZF 595 / CAMIÓN / 2300 TGZ 278 / CAMIONETA / 2000 SPJ 738 / CAMIÓN / 3500 JTX 420 / CAMIÓN / 2700 WMY 590 / CAMIÓN / 5268 TTX 921 / CAMIONETA / 1300 TMW 394 / CAMIONETA / 1000 **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO Nº 31 - EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS Y DOCUMENTACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE. ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA INMERSA EN LA CUENTA DE MARZO.**
GGG	Los vehículos transportadores de alimentos deben tener concepto higiénico sanitario vigente FAVORABLE, expedido por la autoridad sanitaria competente, se debe garantizar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias en el área de cargue y despacho de productos ensamblados.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024 utilizó vehículos idóneos para el transporte de alimentos que por su naturaleza requieren temperatura de congelación y refrigeración, también utilizamos vehículos donde se transportan productos que por su naturaleza (granos, panificados, verduras, etc.) pueden ser transportados a temperatura ambiente y no afecta su calidad y vida útil, estos vehículos han sido inspeccionados sanitariamente por las entidades de salud, donde se han emitido conceptos sanitarios FAVORABLES, corroborando entonces las óptimas condiciones físicas y sanitarias de los mismos para ejercer la actividad de transporte de alimentos. Se relaciona listado de vehículos con relación del concepto sanitario. VEHÍCULOS DE TRASPORTE PLACA / CLASE DE VEHÍCULO / CONCEPTO SANITARIO VZF 595 / CAMIÓN / FAVORABLE TGZ 278 / CAMIONETA / FAVORABLE SPJ 738 / CAMIÓN / FAVORABLE JTX 420 / CAMIÓN / FAVORABLE WMY 590 / CAMIÓN / FAVORABLE TTX 921 / CAMIONETA / FAVORABLE TMW 394 / CAMIONETA / FAVORABLE

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24

		Entrega producto Si__X_ No____ **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO Nº 32 - CONCEPTOS SANITARIOS DE LOS VEHÍCULOS. ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA INMERSA EN LA CUENTA DE MARZO.**
HHH	Los vehículos transportadores deben ser de uso exclusivo para el transporte de los complementos alimentarios y estos deben estar en recipientes o canastillas de material sanitario, se prohíbe transportar conjuntamente en un mismo vehículo alimentos o materias primas con sustancias peligrosas y otras sustancias que por su naturaleza representen riesgo de contaminación del alimento o la materia prima.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024, cuenta con vehículos para el transporte de los diferentes tipos de alimentos tales como Proteína (carne de res, pollo, cerdo, huevos), No perecederos como (granos, aceites, panificados, postres, leches en polvo, lácteos) y Perecederos (verduras y frutas), son exclusivos para la categoría de alimentos mencionados anteriormente. La normatividad sanitaria vigente en especial la Resolución 2674 del 2013, y la Resolución 2505 del 2024 establecen que los alimentos deben ser transportados bajo condiciones higiénico-sanitarias que garanticen la calidad e inocuidad de los mismos, bajo esos criterios normativos la **UT UNIDOS POR EL CAQUETÁ 2024,** implementa y garantiza el transporte de los víveres en adecuadas condiciones. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO 31. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS Y DOCUMENTACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE. ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA INMERSA EN LA CUENTA DE MARZO.**
III	El personal que transporte alimentos deberá cumplir con las especificaciones técnicas y normativas para su manipulación.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024 cuenta con personal transportador de alimentos idóneo que cumple con las condiciones técnicas en manipulación de alimentos exigidos por la normatividad sanitaria vigente específicamente la resolución 2674 del 2013 además de esto, el operador capacitó en buenas prácticas de manipulación y transporte al personal anteriormente mencionado con el fin de garantizar una trazabilidad óptima y sanitaria de los alimentos que son utilizados para la prestación del servicio del programa de alimentación escolar PAE en el departamento del Caquetá. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED.

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24

		ANEXO 31. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS Y DOCUMENTACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE. ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA INMERSA EN LA CUENTA DE MARZO.
JJJ.	Se requiere realizar el registro de la hora de despacho del vehículo encargado de la entrega de los complementos alimentarios, la placa del mismo, así como la identificación del personal manipulador, como parte de la bitácora correspondiente.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Durante el periodo del 01/07/2024 al 31/07/2024, la UT Unidos por el Caquetá 2024 cuenta en el área de logística y abastecimiento con una trazabilidad en los despachos de vehículos a los diferentes municipios del departamento del Caquetá, de esta manera se lleva un control de entregas de los complementos alimentarios de acuerdo al plan de rutas establecido en la etapa de alistamiento. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO 26. – OBLIGACION DDD**
KKK	Realizar acciones que permitan avanzar en la implementación de la Estrategia de Educación Alimentaria y Nutricional - EAN, mediante el desarrollo de estrategias que promuevan la Alimentación Saludable y agradable, la EAN es definida como "un proceso pedagógico de enseñanza-aprendizaje, contextualizado cultural, económica y socialmente, que promueve en las personas, familias y comunidades conocimientos, valores, actitudes y comportamientos para facilitar la adopción voluntaria de prácticas alimentarias que les	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo 01/07/2024 al 31/07/2024, la **UT UNIDOS POR EL CAQUETÁ 2024**, realizo acciones enmarcadas en la estrategia de educación alimentaria y nutricional de manera comunitaria mediante socializaciones de temáticas asociadas a alimentación saludable, estas acciones de capacitación y sensibilización se realizaron en diferentes municipios del departamento del Caquetá, al personal manipulador de alimentos que a su vez son madres cabeza de familia y algunas líderes comunitarias. Los temas tratados fueron: **Educación Alimentaria y Nutricional** • Lectura de Rotulado y etiquetado nutricional • Buen uso de aceites y grasas • Manejo de Nutrientes críticos • Criterios de calidad en la recepción de alimentos. • Planeación de alimentación agradable (manejo de texturas, sabores, colores y aromas) • Uso de especies y sazonadores naturales En las capacitaciones realizadas durante la etapa de alistamiento se socializo al personal manipulador acciones de estrategia de Educación Alimentaria y Nutricional como se evidencias en las actas de capacitación.

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24

	permitan disfrutar de una buena salud", (CISAN, 2017).	**Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO Nº 13 – OBLIGACION DD**
LLL	Contar con una carpeta física en bodega y otra en cada uno de los vehículos trasportadores, que contengan el acta de inspección sanitaria del vehículo otorgada por cada ente municipal de salud, el certificado de capacitación básica en manipulación de alimentos, para el conductor y su ayudante (en caso de tenerlo), mantenimiento de unidades de frío, la matrícula del vehículo, copia del SOAT, copia de la licencia de conducción y la ficha técnica del vehículo donde se especifique capacidad, y condiciones del mismo.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024 dispuso de la carpeta física en bodega y otra en cada uno de los vehículos transportadores. La UT Unidos por el Caquetá 2024 utiliza vehículos para transporte de alimentos que requieren temperatura de congelación y refrigeración, también vehículos donde se transportan productos que por su naturaleza (granos, panificados, verduras, etc.) pueden ser transportados a temperatura ambiente y no afecta su calidad y vida útil, algunos de estos vehículos han sido inspeccionados sanitariamente por las entidades de salud, donde se han emitido conceptos sanitarios Favorables, corroborando entonces las óptimas condiciones físicas y sanitarias de los mismos para ejercer la actividad de transporte de alimentos en óptimas condiciones. Cada vehículo cuenta con una carpeta en físico con la documentación mínima requerida, el certificado de manipulación de alimentos de los transportadores y sus respectivos auxiliares, tarjeta de propiedad de los vehículos, seguro obligatorio para accidentes de tránsito SOAT, certificado de revisión tecno mecánica y de gases CDA Y fichas técnicas y especificaciones de los mismos. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO Nº 34 – OBLIGACIÓN LLL. ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA INMERSA EN LA CUENTA DE MARZO.**
MMM	Realizar remisión de entrega de víveres en cada comedor escolar de los quince municipios no certificados del Departamento, en la cual se relacione el nombre de la Sede Educativa, el nombre del docente encargado del comedor escolar, el número de cupos contratados y	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024 suministró los complementos alimentarios CJM/JT y Almuerzo, para las modalidades preparada en sitio e industrializada, como soporte de ello el operador presenta las remisiones de víveres acorde a los ciclos de menús para cada modalidad de atención y la priorización. En las remisiones de víveres se identifica la información correspondiente a la IE, la sede educativa, el nombre del docente encargado del comedor escolar o en su defecto el rector del establecimiento educativo, el tipo de modalidad,

	atendidos, la modalidad de atención, los días de atención para los cuales se están enviando los víveres, el tipo de alimento, cantidad de entrega y un espacio de observaciones. Debe ser firmada por el manipulador de alimentos que recibe y por un representante de la Sede Educativa, previo conteo y revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas de alimentos, entregar copia en el comedor escolar, la remisión de entrega de víveres debe reposar en una carpeta física en cada comedor escolar.	el número de beneficiarios atendidos para los cuales se están enviando los víveres, los tipos de alimentos y las cantidades, todas las planillas cuentan con la firma del rector o el manipulador de alimentos o representante de la IE como garante del recibido de alimentos en la IE. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO Nº27 - REMISIONES DE ENTREGA DE VÍVERES**
NNN	Evidenciar por escrito por parte de quien recibe los alimentos los faltantes o devoluciones por no cumplimiento de las características propias de los alimentos. Reponer devoluciones o entregar faltantes de alimentos antes de la preparación o entrega del alimento, de acuerdo a lo planeado por ciclo de menú y el horario de servida estipulado. Debe ser firmada por el manipulador de alimentos o dinamizadores auxiliares de alimentos que recibe y por un representante	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024, realiza las reposiciones respectivas para las observaciones presentadas por parte de las I.E en lo relacionado con devoluciones por el no cumplimiento de las características propias de los alimentos en cuanto a maduración de los víveres, se aclara que todos los víveres son entregados en óptimas condiciones de consumo. Se relación a continuación los municipios: • El Doncello • La Montañita • Morelia **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO Nº 28 - ACTAS DE ENTREGA DE REPOSICIONES DE VÍVERES**

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado versión 2	15/09/24

<table>
<tr><td></td><td>de la Sede Educativa, previo conteo y revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas de alimentos. Entregar copia en el comedor escolar</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="3">OOO</td><td rowspan="3">Atender las visitas a los comedores escolares, bodegas, plantas y sedes administrativas y solicitudes del UApA y la entidad territorial a través de la supervisión del Programa de Alimentación Escolar y/o diferentes entes de control y/o actores del Programa de Alimentación Escolar.</td><td>% de Avance: 49,79%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance:</td></tr>
<tr><td>Para el periodo 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por le Caquetá 2024, atendió visitas por parte de la Secretaría de Educación departamental, a los comedores escolares, bodegas, plantas, sedes educativas y área administrativa de los diferentes entres de control, como los son Secretaría de Educación departamental, Secretaría de Salud departamental o los diferentes entes de control, cabe resaltar que el operador está completamente disponible para recibir ese tipo de visitas con el objetivo de realizar una mejora continua en los procesos higiénico sanitarios y minimizar los hallazgos evidenciados por las entes de control, esto se evidencia en las visitas relacionadas a continuación:
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>MUNICIPIO</th><th>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</th><th>SEDE EDUCATIVA</th><th>MODALIDAD</th><th>FECHA DE VISITA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>PUERTO RICO</td><td>I.E SAGRADOS CORAZONES</td><td>PUERTO LIMÓN</td><td>CAJM/JTRPS</td><td>9/07/2024</td></tr>
<tr><td>2</td><td>DONCELLO</td><td>I.E CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA</td><td>CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA</td><td>CAA</td><td>7/07/2024</td></tr>
<tr><td>3</td><td>DONCELLO</td><td>I.E CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA</td><td>CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA</td><td>CAA</td><td>9/07/2024</td></tr>
<tr><td>4</td><td>DONCELLO</td><td>I.E MARCO FIDEL SUAREZ</td><td>MARCO FIDEL SUAREZ</td><td>CAA</td><td>9/07/2024</td></tr>
<tr><td>5</td><td>DONCELLO</td><td>I.E MARCO FIDEL SUAREZ</td><td>MARCO FIDEL SUAREZ</td><td>CAA</td><td>10/07/2024</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24

		<table><tr><td>6</td><td>DONCELLO</td><td>I.E CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA</td><td>TODAS SUS SEDES</td><td>CAA</td><td>11/07/2024</td></tr><tr><td>7</td><td>MORELIA</td><td>I.E CERVANTES</td><td>CERVANTES</td><td>CAJM/JTRI</td><td>29/07/2024</td></tr><tr><td>8</td><td>MORELIA</td><td>I.E CERVANTES</td><td>JOSE EUSTACIO RIVERA</td><td>CAJM/JTRI</td><td>29/07/2024</td></tr></table> **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED.
PPP	Responder a los requerimientos realizados por la entidad territorial y supervisión.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo comprendido del 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024, presentó respuesta a los requerimientos realizados por la secretaria de educación departamental. Dichas solicitudes fueron resueltas como plan de mejora, cabe resaltar que los requerimientos de estos hallazgos hacen parte de la normalidad en la prestación del servicio de un programa de alimentación escolar a nivel departamental. Dentro de todas las dificultades que se pueden presentar por diferentes motivos, como condiciones en las vías, disponibilidad de producto, días de no prestación de servicio sin previo aviso, etc. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO Nº 29 - RESPUESTAS HALLAZGOS Y PLANES DE MEJORA**
QQQ	Diseñar e implementar planes y acciones de mejora con base en los incumplimientos presentados en las visitas de seguimiento, supervisión, entes de salud y UApA.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo comprendido del 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024, presentó respuesta a los requerimientos realizados por la secretaria de educación departamental. realiza planes de mejora continua para mitigar las falencias presentadas durante este periodo. Dando cumplimiento de manera contractual a las exigencias de la operación cómo se evidencia en la obligación PPP – Anexo 29 los plane de mejora de los hallazgos reportados. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED.

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24

		ANEXO Nº 29 - RESPUESTAS HALLAZGOS Y PLANES DE MEJORA
RRR	Realizar la inscripción de los comedores escolares, vehículos, y bodegas de almacenamiento prestadores de servicio del PAE, en aras de fortalecer las acciones de Inspección Vigilancia y Control Sanitario ante el ente de salud territorial.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo del 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024, La inscripción de los comedores escolares, vehículos, y bodegas de almacenamiento prestadores de servicio del PAE, en aras de fortalecer las acciones de Inspección Vigilancia y Control Sanitario ante el ente de salud territorial. Esta información se evidencia en la cuenta correspondiente al mes de abril **ANEXO 31 – OBLIGACIÓN RRR.** **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED.
SSS	Realizar el seguimiento y participar de los comités de seguimiento CAE conformados y programados en las diferentes sedes educativas.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo del 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024, no se realizó ningún CAE realizó solicitudes de reunión y/o asistencia o concertaciones asociadas con el comité de alimentación escolar PAE de los diferentes comedores escolares en los 15 municipios no certificados del departamento del Caquetá. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED.
TTT	Desarrollar la operación del Programa de Alimentación Escolar de acuerdo al plazo, especificaciones, la Resolución 00335 del 23 de diciembre de 2021 y sus anexos donde se expiden los Lineamientos Técnico Administrativo y estándares del Programa de Alimentación Escolar y estándares del PAE y la Resolución 18858 por medio de la cual se expiden los Lineamientos Técnico Administrativos para pueblos Indígenas.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo del 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista la UT Unidos por el Caquetá 2024, desarrolla la operación del programa de alimentación escolar PAE dentro de los plazos y especificaciones de la resolución 00335 del 23 de diciembre de 2021 y los anexos que la comprenden, es importante destacar también que bajo los lineamientos técnicos administrativos y estándares del PAE se ajusta la operación a la resolución 18858 por medio de la cual se expiden los lineamientos técnicos administrativos para los pueblos indígenas del departamento del Caquetá quienes se benefician del programa de alimentación durante este plazo de ejecución se realiza la entrega como tal de los víveres, elementos de aseo, alimentos proteicos, y todos los demás componentes que permiten la prestación del servicio. Se evidencia en el **ANEXO 10 - OBLIGACIÓN M** Planillas niño a niño con los respectivos certificados de rectores y planilla de registro de novedades de prestación de servicio con las respectivas firmas donde se avala la entrega de las raciones durante el periodo comprendido 01/07/2024 al 31/07/2024.

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24

		Entrega producto Si__X_ No____ **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO 10 - OBLIGACIÓN M**
UUU	Asumir los costos asociados al suministro de las raciones cuando se presenten problemas por contingencias o emergencias en el Departamento del Caquetá que afecten el normal desarrollo del programa de alimentación escolar, para lo cual, la entidad de oficio o a petición del contratante podrán solicitar la actualización o revisión de los precios cuando se produzca cualquier contingencia o emergencia, de acuerdo a lo establecido en el inciso 3, artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y normas concordantes.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Durante el periodo comprendido del 01/07/2024 al 31/07/2024, la UT Unidos por el Caquetá 2024, operó el programa de alimentación escolar sin tener contratiempo con los alimentos requeridos para el suministro de la ración RPS y RI sin generar costos adicionales, no se presentaron contingencias o emergencias en el departamento del Caquetá que afectaran la normalidad del desarrollo del programa de alimentación escolar PAE el cual ameriten el ajuste del precio. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **Anexo:** Informe de ejecución
VVV	El procedimiento a adelantar con las raciones que ya han sido preparadas en el caso de la modalidad preparada en sitio o con las raciones industrializadas entregadas, en el evento de presentarse ausencia de algún titular de derecho focalizado, consiste en diligenciar en el campo observaciones del registro diario de asistencia la respectiva novedad y	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Para el periodo del 01/07/2024 al 31/07/2024, el operador **UT UNIDOS POR EL CAQUETÁ 2024** reporta en las respectivas planillas de registro y control de asistencia diaria firmadas por el rector encargado de la I.E, la novedad presentadas durante el mes ejecutado, como constancia de la actividad que se entregó el complemento alimentario a otro titular diferente al beneficiado por motivos de ausencia o retiro del anteriormente mencionado se diligencia un formato adicional llamado hoja de observaciones al registro de novedades, esto con el fin de brindarle el complemento alimentario ya preparado a otro titular y así evitar desperdicios y aprovechar los recursos. Se evidencia en el **ANEXO 10 - OBLIGACIÓN M** la relación de las planillas de registro y control de asistencia diaria, certificado de rector y hoja de observaciones al registro de novedades.

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24

	el cambio del titular de derecho.	**Entrega producto Si_X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED. **ANEXO N°10. OBLIGACIÓN M**
WWW	Al finalizar el contrato se deberá presentar informe final consolidando toda la información en medio físico y magnética.	**% de Avance: 0%** **Descripción del avance:** La UT Unidos por el Caquetá 2024 al finalizar el contrato presentará informe final consolidando toda la información en medio físico y magnética. **Entrega producto Si___ No__X__** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED.
XXX	Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato, y de las exigencias legales, entre ellas, aquellas de carácter tributario, en caso de que se generen.	**% de Avance: 49,79%** **Descripción del avance:** Durante el periodo 01/07/2024 al 31/07/2024, el contratista UT Unidos por el Caquetá 2024 acogió las obligaciones por competencia para garantizar la ejecución del PAE, ha realizado los respectivos descuentos tributarios, tenido en cuenta las bases establecidas en el estatuto tributario nacional y estatuto tributario municipal, así mismo se han realizado los pagos correspondientes a la dirección de impuestos y aduanas nacionales. **Entrega producto Si__X_ No____** **Ubicación:** Archivo de la oficina de cobertura de la SED.

5. DESCRIPCION DE EJECUCIÓN DE RACIONES

Modalidad de atención Ración Preparada y Servida en Sitio complemento alimentario jornada mañana/jornada tarde a titulares de derecho de establecimientos educativos periodo del 08/07/2024 al 31/07/2024:

MUNICIPIO	PROGRAMADAS	NOVEDADES EN PLANILLA	FINAL EJECUTADAS
ALBANIA	6.426	658	5.768
BELÉN DE LOS ANDAQUIES	18.900	1.061	17.839
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	42.408	2.356	40.052
CURILLO	4.212	234	3.978
EL DONCELLO	4.320	246	4.074
EL PAUJIL	8.298	992	7.306
LA MONTAÑITA	4.032	224	3.808
MILÁN	9.828	1.092	8.736
MORELIA	1.422	119	1.303
PUERTO RICO	31.464	2.303	29.161
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	22.086	1.566	20.520
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	61.722	4.693	57.029

MUNICIPIO	PROGRAMADAS	NOVEDADES EN PLANILLA	FINAL EJECUTADAS
SOLANO	13.662	1.518	12.144
SOLITA	7.308	812	6.496
VALPARAÍSO	6.426	714	5.712
ASEO		57	- 57
TOTAL	242.514	18.645	223.869

Modalidad Ración Preparada y Servida en Sitio complemento alimentario tipo Almuerzo a titulares de derecho de establecimientos educativos periodo del 08/07/2024 al 31/07/2024.

MUNICIPIO	PROGRAMADAS	NOVEDADES EN PLANILLA	FINAL EJECUTADAS
ALBANIA	2.916	177	2.739
BELÉN DE LOS ANDAQUIES	3.456	227	3.229
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	11.934	732	11.202
CURILLO	21.438	1.220	20.218
EL DONCELLO	51.372	3.003	48.369
EL PAUJIL	25.272	4.111	21.161
LA MONTAÑITA	15.678	961	14.717
MILÁN	18.576	2.116	16.460
PUERTO RICO	7.686	448	7.238
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	5.310	300	5.010
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	39.276	2.321	36.955
SOLANO	14.112	1.572	12.540
SOLITA	2.952	332	2.620
VALPARAÍSO	6.174	716	5.458
ASEO		67	- 67
TOTAL	**226.152**	**18.303**	**207.849**

Modalidad Ración Industrializada a titulares de derecho de establecimientos educativos periodo del 08/07/2024 al 31/07/2024:

MUNICIPIO	PROGRAMADAS	NOVEDADES EN PLANILLA	FINAL EJECUTADAS
ALBANIA	1.746	97	1.649
BELÉN DE LOS ANDAQUIES	3.402	356	3.046
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	40.698	2.408	38.290
CURILLO	2.358	173	2.185
EL DONCELLO	2.664	215	2.449
EL PAUJIL	4.932	565	4.367
LA MONTAÑITA	18.036	1.167	16.869
MILÁN	4.752	762	3.990
MORELIA	5.490	346	5.144
PUERTO RICO	19.872	1.361	18.511
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	7.938	637	7.301
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	53.226	3.080	50.146
SOLANO	10.278	1.249	9.029
SOLITA	5.724	654	5.070
VALPARAÍSO	3.924	546	3.378
ASEO		484	- 484

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24

MUNICIPIO	PROGRAMADAS	NOVEDADES EN PLANILLA	FINAL EJECUTADAS
TOTAL	185.040	14.100	170.940

Total, complementos alimentarios suministrados a titulares de derecho de establecimientos educativos periodo del 08/07/2024 al 31/07/2024

MUNICIPIO	PROGRAMADAS	NOVEDADES EN PLANILLA	FINAL EJECUTADAS
ALBANIA	11.088	932	10.156
BELÉN DE LOS ANDAQUIES	25.758	1.644	24.114
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	95.040	5.496	89.544
CURILLO	28.008	1.627	26.381
EL DONCELLO	58.356	3.464	54.892
EL PAUJIL	38.502	5.668	32.834
LA MONTAÑITA	37.746	2.352	35.394
MILÁN	33.156	3.970	29.186
MORELIA	6.912	465	6.447
PUERTO RICO	59.022	4.112	54.910
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	35.334	2.503	32.831
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	154.224	10.094	144.130
SOLANO	38.052	4.339	33.713
SOLITA	15.984	1.798	14.186
VALPARAÍSO	16.524	1.976	14.548
ASEO		608	-608
TOTAL	**653.706**	**51.048**	**602.658**

El valor total para cancelar para el periodo del 08/07/2024 al 31/07/2024 es de $ 3.280.405.626

Las raciones ejecutadas durante el periodo del 08/07/2024 al 31/07/2024 fueron las siguientes:

MODALIDAD	TOTAL RACIONES ENTREGADAS	VALOR RACION	TOTAL EJECUTADO
RACIONES DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO RPS JM/JT	223.869	$ 4.710	$ 1.054.422.990
RACIONES COMPLEMENTO ALIMENTARIO RACION INDUSTRIALIZADA	170.940	$ 5.138	$ 878.289.720
RACIONES DE ALMUERZO	207.849	$ 6.484	$ 1.347.692.916
TOTAL	**255.489**		**$ 3.280.405.626**

El costo ejecutado por municipio y modalidad RPS JM/JT periodo del 08/07/2024 al 31/07/2024 se evidencia así:

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24

MUNICIPIO	No. RACIONES PROGRAMADAS	RACIONES EFECTIVAMENTE EJECUTADAS	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL POR MUNICIPIO
ALBANIA	6.426	5.768	$ 4.710	$ 27.167.280
BELÉN DE LOS ANDAQUIES	18.900	17.839	$ 4.710	$ 84.021.690
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	42.408	40.052	$ 4.710	$ 188.644.920
CURILLO	4.212	3.978	$ 4.710	$ 18.736.380
EL DONCELLO	4.320	4.074	$ 4.710	$ 19.188.540
EL PAUJIL	8.298	7.306	$ 4.710	$ 34.411.260
LA MONTAÑITA	4.032	3.808	$ 4.710	$ 17.935.680
MILÁN	9.828	8.736	$ 4.710	$ 41.146.560
MORELIA	1422	1303	$ 4.710	$ 6.137.130
PUERTO RICO	31.464	29.161	$ 4.710	$ 137.348.310
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	22.086	20.520	$ 4.710	$ 96.649.200
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	61.722	57.029	$ 4.710	$ 268.606.590
SOLANO	13.662	12.144	$ 4.710	$ 57.198.240
SOLITA	7.308	6.496	$ 4.710	$ 30.596.160
VALPARAÍSO	6.426	5.712	$ 4.710	$ 26.903.520
ASEO		-57	$ 4.710	-$ 268.470
TOTAL GENERAL	**242.514**	**223.869**		**1.054.422.990**

El costo ejecutado por municipio y modalidad CAA periodo del 08/07/2024 al 31/07/2024 se evidencia así:

MUNICIPIO	No. RACIONES PROGRAMADAS	RACIONES EFECTIVAMENTE EJECUTADAS	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL POR MUNICIPIO
ALBANIA	2.916	2.739	$ 6.484	$ 17.759.676
BELÉN DE LOS ANDAQUIES	3.456	3.229	$ 6.484	$ 20.936.836
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	11.934	11.202	$ 6.484	$ 72.633.768
CURILLO	21.438	20.218	$ 6.484	$ 131.093.512
EL DONCELLO	51.372	48.369	$ 6.484	$ 313.624.596
EL PAUJIL	25.272	21.161	$ 6.484	$ 137.207.924
LA MONTAÑITA	15.678	14.717	$ 6.484	$ 95.425.028
MILÁN	18.576	16.460	$ 6.484	$ 106.726.640
PUERTO RICO	7.686	7.238	$ 6.484	$ 46.931.192
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	5.310	5.010	$ 6.484	$ 32.484.840
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	39.276	36.955	$ 6.484	$ 239.616.220
SOLANO	14.112	12.540	$ 6.484	$ 81.309.360
SOLITA	2.952	2.620	$ 6.484	$ 16.988.080
VALPARAÍSO	6.174	5.458	$ 6.484	$ 35.389.672
ASEO		-67	$ 6.484	-$ 434.428
TOTAL GENERAL	**226.152**	**207.849**		**1.347.692.916**

El costo ejecutado por municipio y modalidad Ración Industrializada periodo del 08/07/2024 al 31/07/2024 se evidencia así:

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24

MUNICIPIO	No. RACIONES PROGRAMADAS	RACIONES EFECTIVAMENTE EJECUTADAS	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL POR MUNICIPIO
ALBANIA	1.746	1.649	$ 5.138	$ 8.472.562
BELÉN DE LOS ANDAQUIES	3.402	3.046	$ 5.138	$ 15.650.348
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	40.698	38.290	$ 5.138	$ 196.734.020
CURILLO	2.358	2.185	$ 5.138	$ 11.226.530
EL DONCELLO	2.664	2.449	$ 5.138	$ 12.582.962
EL PAUJIL	4.932	4.367	$ 5.138	$ 22.437.646
LA MONTAÑITA	18.036	16.869	$ 5.138	$ 86.672.922
MILÁN	4.752	3.990	$ 5.138	$ 20.500.620
MORELIA	5490	5144	$ 5.138	$ 26.429.872
PUERTO RICO	19.872	18.511	$ 5.138	$ 95.109.518
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	7.938	7.301	$ 5.138	$ 37.512.538
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	53.226	50.146	$ 5.138	$ 257.650.148
SOLANO	10.278	9.029	$ 5.138	$ 46.391.002
SOLITA	5.724	5.070	$ 5.138	$ 26.049.660
VALPARAÍSO	3.924	3.378	$ 5.138	$ 17.356.164
ASEO		-484	$ 5.138	-$ 2.486.792
TOTAL GENERAL	**185.040**	**170.940**		**878.289.720**

Cantidades de raciones ejecutadas y Costo PAE por municipio y tipo de modalidad:

MUNICIPIO	PAE REGULAR CAJM/JT	COSTO PAE REGULAR CAJ/JM	PAE REGULAR RI	COSTO PAE REGULAR RI	JORNADA UNICA	COSTO JU	TOTAL MUNICIPIO
	UNIDADES		UNIDADES		UNIDADES		
ALBANIA	5.768	$ 27.167.280	1649	$ 8.472.562	2.739	$ 17.759.676	$ 53.399.518
BELÉN DE LOS ANDAQUIES	17.839	$ 84.021.690	3.046	$ 15.650.348	3.229	$ 20.936.836	$ 120.608.874
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	40.052	$ 188.644.920	38.290	$ 196.734.020	11.202	$ 72.633.768	$ 458.012.708
CURILLO	3.978	$ 18.736.380	2185	$ 11.226.530	20.218	$ 131.093.512	$ 161.056.422
EL DONCELLO	4.074	$ 19.188.540	2.449	$ 12.582.962	48.369	$ 313.624.596	$ 345.396.098
EL PAUJIL	7.306	$ 34.411.260	4.367	$ 22.437.646	21.161	$ 137.207.924	$ 194.056.830
LA MONTAÑITA	3.808	$ 17.935.680	16.869	$ 86.672.922	14.717	$ 95.425.028	$ 200.033.630
MILÁN	8.736	$ 41.146.560	3.990	$ 20.500.620	16.460	$ 106.726.640	$ 168.373.820
MORELIA	1303	$ 6.137.130	5.144	$ 26.429.872		$ 0	$ 32.567.002
PUERTO RICO	29.161	$ 137.348.310	18.511	$ 95.109.518	7.238	$ 46.931.192	$ 279.389.020
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	20.520	$ 96.649.200	7.301	$ 37.512.538	5.010	$ 32.484.840	$ 166.646.578
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	57.029	$ 268.606.590	50.146	$ 257.650.148	36.955	$ 239.616.220	$ 765.872.958
SOLANO	12.144	$ 57.198.240	9.029	$ 46.391.002	12.540	$ 81.309.360	$ 184.898.602
SOLITA	6.496	$ 30.596.160	5.070	$ 26.049.660	2.620	$ 16.988.080	$ 73.633.900
VALPARAÍSO	5.712	$ 26.903.520	3.378	$ 17.356.164	5.458	$ 35.389.672	$ 79.649.356
ASEO	-57	-$ 268.470	-484	-$ 2.486.792	-67	-$ 434.428	-$ 3.189.690
TOTAL	**223.869**	**1.054.422.990**	**170.940**	**878.289.720**	**207.849**	**1.347.692.916**	**3.280.405.626**

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24

Costo PAE por municipio y porcentaje de participación por cada uno:

MUNICIPIO	COSTO PAE			VALOR POR MUNICIPIO EN ELPERIODO	% DE PART. POR MUNICIPIO SEGÚN PERIODO
	CAJM/JT	RI	ALMUERZO JU		
ALBANIA	$ 27.167.280	$ 8.472.562	$ 17.759.676	$ 53.399.518	1,628%
BELÉN DE LOS ANDAQUIES	$ 84.021.690	$ 15.650.348	$ 20.936.836	$ 120.608.874	3,677%
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	$ 188.644.920	$ 196.734.020	$ 72.633.768	$ 458.012.708	13,962%
CURILLO	$ 18.736.380	$ 11.226.530	$ 131.093.512	$ 161.056.422	4,910%
EL DONCELLO	$ 19.188.540	$ 12.582.962	$ 313.624.596	$ 345.396.098	10,529%
EL PAUJIL	$ 34.411.260	$ 22.437.646	$ 137.207.924	$ 194.056.830	5,916%
LA MONTAÑITA	$ 17.935.680	$ 86.672.922	$ 95.425.028	$ 200.033.630	6,098%
MILÁN	$ 41.146.560	$ 20.500.620	$ 106.726.640	$ 168.373.820	5,133%
MORELIA	$ 6.137.130	$ 26.429.872	0	$ 32.567.002	0,993%
PUERTO RICO	$ 137.348.310	$ 95.109.518	$ 46.931.192	$ 279.389.020	8,517%
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	$ 96.649.200	$ 37.512.538	$ 32.484.840	$ 166.646.578	5,080%
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	$ 268.606.590	$ 257.650.148	$ 239.616.220	$ 765.872.958	23,347%
SOLANO	$ 57.198.240	$ 46.391.002	$ 81.309.360	$ 184.898.602	5,636%
SOLITA	$ 30.596.160	$ 26.049.660	16988080	$ 73.633.900	2,245%
VALPARAÍSO	$ 26.635.050	$ 14.869.372	$ 34.955.244	$ 76.459.666	2,331%
TOTAL	**$1.054.422.990**	**$ 878.289.720**	**$ 1.347.692.916**	**$ 3.280.405.626**	**100,00%**

La ejecución para el periodo del 08/07/2024 al 31/07/2024 con respecto a lo programado fue la siguiente:

MODALIDAD	VALOR UNITARIO	RACIONES PROGRAMADAS 08/07/2024 al 31/07/24		RACIONES EJECUTADAS 08/07/2024 al 31/07/24		DIFERENCIA DE RACIONES	VALOR NO EJECUTADO
		CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL		
RACIONES DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO RPS JM/JT	$4.710	242.514	$ 1.142.240.940	223.869	$ 1.054.422.990	18.645	$ 87.817.950
RACIONES COMPLEMENTO ALIMENTARIO RACION INDUSTRIALIZADA	$5.138	185.040	$ 950.735.520	170.940	$ 878.289.720	14.100	$ 72.445.800
RACIONES DE ALMUERZO	$6.484	226.152	$ 1.466.369.568	207.849	$ 1.347.692.916	18.303	$118.676.652
TOTAL		**653.706**	**3.559.346.028**	**602.658**	**3.280.405.626**	**51.048**	**278.940.402**

La ejecución con respecto al contrato total y los cupos ejecutados durante el periodo son:

MODALIDAD	VALOR UNITARIO	RACIONES PROGRAMADAS SEGÚN CONTRATO		RACIONES ENTREGADAS 04/03/2024 AL 31/03/2024		RACIONES ENTREGADAS 01/04/2024 AL 31/04/2024	
		CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
RACIONES DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO RPS JM/JT	$ 4.710	2.150.898	$ 10.183.043.550	200.772	$ 945.636.120	279.466	$ 1.316.284.860
RACIONES COMPLEMENTO ALIMENTARIO RACION INDUSTRIALIZADA	$ 5.138	1.690.904	$ 8.804.523.042	149.635	$ 768.824.630	214.830	$ 1.103.796.540

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24

RACIONES DE ALMUERZO	$ 6.484	1.919.208	$ 12.455.452.768	182.421	$ 1.182.817.764	260.842	$ 1.691.299.528
SUBTOTAL		**5.761.010**	**$ 31.443.019.360**	**532.828**	**$ 2.897.278.514**	**755.138**	**$ 4.111.380.928**

Continuidad de la tabla anterior

MODALIDAD	VALOR UNITARIO	RACIONES PROGRAMADAS SEGÚN CONTRATO		RACIONES ENTREGADAS 01/05/2024 AL 31/05/2024		RACIONES ENTREGADAS 01/06/2024 AL 14/06/2024	
		CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
RACIONES DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO RPS JM/JT	$ 4.710	2.150.898	$ 10.183.043.550	$ 270.826	$ 1.275.590.460	93996	$ 442.721.160
RACIONES COMPLEMENTO ALIMENTARIO RACION INDUSTRIALIZADA	$ 5.138	1.690.904	$ 8.804.523.042	$ 206.467	$ 1.060.827.446	72269	$ 371.318.122
RACIONES DE ALMUERZO	$ 6.484	1.919.208	$ 12.455.452.768	$ 246.494	$ 1.598.267.096	89224	$ 578.528.416
SUBTOTAL		**5.761.010**	**$ 31.443.019.360**	**$ 723.787**	**$ 3.934.685.002**	255489	$ 1.392.567.698

Continuidad de la tabla anterior

MODALIDAD	VALOR UNITARIO	RACIONES PROGRAMADAS SEGÚN CONTRATO		RACIONES ENTREGADAS 08/07/2024 AL 31/07/2024	
		CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
RACIONES DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO RPS JM/JT	$ 4.710	2.150.898	$ 10.183.043.550	$ 223.869	$ 1.054.422.990
RACIONES COMPLEMENTO ALIMENTARIO RACION INDUSTRIALIZADA	$ 5.138	1.690.904	$ 8.804.523.042	$ 170.940	$ 878.289.720
RACIONES DE ALMUERZO	$ 6.484	1.919.208	$ 12.455.452.768	$ 207.849	$ 1.347.692.916
SUBTOTAL		**5.761.010**	**$ 31.443.019.360**	**$ 602.658**	**$ 3.280.405.626**

6. BALANCE FINANCIERO SOBRE RACIONES EJECUTADAS Y COSTO.

MODALIDAD	BALANCE COSTOS PROGRAMADAS, DESCUENTOS Y EJECUTADAS			EJECUCION MES DE JUNIO			SALDO
	VALOR RACION	CONTRATADAS	EJECUTADAS MARZO-ABRIL-JUNIO	PROGRAMADAS JULIO	INEJECUCIONES	EJECUTADAS PERIODO JUNIO	
COMPLEMENTO AM - PM RACION PREPARADO EN SITIO	$ 4.710	$ 10.183.043.550	$ 3.980.232.600	$ 1.142.240.940	$ 87.817.950	$1.054.422.990	$ 5.148.387.960
COMPLEMENTO AM - PM INDUSTRIALIZADO	$ 5.138	$ 8.804.523.042	$ 3.304.766.738	$ 950.735.520	$ 72.445.800	$ 878.289.720	$ 4.621.466.584
COMPLEMENTO ALMUERZO	$ 6.484	$ 12.455.452.768	$ 5.050.912.804	$ 1.466.369.568	$ 118.676.652	$1.347.692.916	$ 6.056.847.048
TOTALES		**$ 31.443.019.360**	**$ 12.335.912.142**	**$ 3.559.346.028**	**$ 278.940.402**	**$3.280.405.626**	**$ 15.826.701.592**

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24

BALANCE GENERAL ACUMULADO

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR TOTAL	EJECUTADO	SALDO
VALOR CONTRATADO		$ 31.443.019.360		
FACTURA NO. FE-1	19/09/2024		$ 2.897.278.514	$ 28.545.740.846
FACTURA NO. FE-2	8/11/2024		$ 4.111.380.928	$ 24.434.359.918
FACTURA NO. FE-3	28/11/2024		$ 3.934.685.002	$ 20.499.674.916
FACTURA NO. FE-4	6/12/2024		$ 1.392.567.698	$ 19.107.107.218
FACTURA NO. FE-5	16/12/2024		$ 3.280.405.626	$ 15.826.701.592
VALOR CONTRATO INICIAL	VALOR ADICIONAL	VALOR TOTAL CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO
$ 20.985.221.712	$ 10.457.797.648	$ 31.443.019.360	$ 15.616.317.768	$ 15.826.701.592

De conformidad con la verificación de raciones programadas versus las raciones ejecutadas para el periodo del 08/07/2024 al 31/07/2024, se describe a continuación el estado y avance de ejecución de la prestación del servicio de acuerdo con lo evidenciado durante el seguimiento, monitoreo y control realizado por la SED y soportes presentados por el operador UT Unidos por el Caquetá 2024.

7. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

CONCEPTO	VALOR	FECHA DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 20.985.221.712,00	
ADICIÓN 1	$ 8.252.511.408,00	
ADICIÓN 2	$ 2.025.006.624,00	
ADICIÓN 3	$ 180.279.616,00	
ANTICIPO 20%	$ 4.197.044.342,40	20-jun-24
VALOR AUTORIZADO EN EL PRIMER PAGO MARZO	$ 2.897.278.514,00	14-nov-24
VALOR AUTORIZADO EN EL SEGUNDO PAGO ABRIL	$ 4.111.380.928,00	25-nov-24
VALOR AUTORIZADO EN EL TERCER PAGO MAYO	$ 3.934.685.002,00	11-dic-24
VALOR AUTORIZADO EN EL CUARTO PAGO JUNIO	$ 1.392.567.698,00	
VALOR AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME JULIO	$ 3.280.405.626,00	
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 11.629.657.249,60	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 31.443.019.360,00	

Entidad fiduciaria:	**Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX**
No de contrato de fiducia.	**009-2024**
Fecha de celebración:	**26 de febrero de 2024**

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24

CONCEPTO	VALOR	FECHA DE PAGO	VALOR AMORTIZADO	VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 20.985.221.712,00			
ADICIÓN No. 1	$ 8.252.511.408,00			
ADICIÓN No. 2	$ 2.025.006.624,00			
ADICIÓN 3	$ 180.279.616,00			
ANTICIPO	$ 4.197.044.342,40	21-jun-24		$ 4.197.044.342,40
VALOR AUTORIZADO EN EL PRIMER PAGO MARZO	$ 2.897.278.514,00	14-nov-24	$ 1.259.113.302,72	$ 2.937.931.039,68
VALOR AUTORIZADO EN EL SEGUNDO PAGO ABRIL	$ 4.111.380.928,00	25-nov-24	$ 1.259.113.302,72	$ 1.678.817.736,96
VALOR AUTORIZADO EN EL TERCER PAGO MAYO	$ 3.934.685.002,00	11-dic-24	$ 1.259.113.302,72	$ 419.704.434,24
VALOR AUTORIZADO EN EL CUARTO PAGO JUNIO	$ 1.392.567.698,00		$ 419.704.434,24	$ 0,00
VALOR AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 3.280.405.626,00			
SALDO PENDIETE POR EJECUTAR	$ 11.629.657.249,60			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 31.443.019.360,00			

8. CRONOGRAMA

Se podrá ajustar conforme a los siguientes cuadros o en su defecto organizar uno nuevo de acuerdo a la necesidad.

MODALIDAD	CONTRATADO	PERIODO DEL 04 DE MARZO A 31 DE MARZO		PERIODO DEL 01 DE ABRIL A 30 DE ABRIL		PERIODO DEL 01 DE MAYO A 31 DE MAYO		PERIODO DEL 04 DE JUNIO A 14 DE JUNIO	
		EJECUTADO MARZO	%	EJECUTADO ABRIL	%	EJECUTADO MAYO	%	EJECUTADO JUNIO	%
COMPLEMENTO AM - PM RACION PREPARADO EN SITIO	$ 10.183.043.550,00	$ 1.182.817.764,00	4	$ 1.316.284.860,00	4	$ 1.598.267.096,00	5,08	442.721.160,00	1,41
COMPLEMENTO AM - PM INDUSTRIALIZADO	$ 8.804.523.042,00	$ 768.824.630,00	2	$ 1.103.796.540,00	4	$ 1.060.827.446,00	3,37	371.318.122,00	1,18
COMPLEMENTO ALMUERZO	$ 12.455.452.768,00	$ 945.636.120,00	3	$ 1.691.299.528,00	5	$ 1.275.590.460,00	4,06	578.528.416,00	1,84
TOTALES	$ 31.443.019.360,00	$ 2.897.278.514,00	9	$ 4.111.380.928,00	13	$ 3.934.685.002,00	12,51	$ 1.392.567.698,00	49,79

Continuidad de la tabla anterior

MODALIDAD	CONTRATADO	PERIODO DEL 08 DE JULIO A 31 DE JULIO		% ACUMULADO
		EJECUTADO JULIO	%	
COMPLEMENTO AM - PM RACION PREPARADO EN SITIO	$ 10.183.043.550,00	$ 1.054.422.990	3,35	17,84
COMPLEMENTO AM - PM INDUSTRIALIZADO	$ 8.804.523.042,00	$ 878.289.720	2,79	13,34
COMPLEMENTO ALMUERZO	$ 12.455.452.768,00	$ 1.347.692.916	4,29	18,62
TOTALES	$ 31.443.019.360,00	$ 3.280.405.626	10,43	49,79

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2.	15/09/24

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

Reposan en el informe presentado por el contratista según anexo No. 1, 8, 9, 16, 19.

10. CONCLUSIONES

Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito Supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social, con las obligaciones contractuales según lo dicho en este documento.

YAMILE MENDOZA CASANOVA
Jefe oficina de Cobertura

V/B. **ALBA EDITH ACOSTA GAVIRIA** - Representante Legal Fundación Huellas - Apoyo a la Supervisión del PAE

Revisó: **MONICA LILIANA MURCIA MELO** – Coordinadora Apoyo a la Supervisión del PAE

Proyectó: Jenny Maritza García - Componente Administrativo y Contable PAE
Oscar Eduardo Losada – Componente Calidad e Inocuidad PAE
Viviana Andrea Santofimio– Componente Financiero PAE
Yeimy Tatiana Gutiérrez - Componente de Sistemas y Comunicaciones PAE
Diana Carolina Paladines –Componente de Alimentación Saludable y Sostenible PAE
Paula Carolina Torres – Componente Técnico PAE
Yinna Carolina Dorado – Componente de Transparencia y Legalidad PAE
Yuliana Lomelín - Componente de Gestión Territorial PAE

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Documento inicial, versión 1	15/12/23
2	Documento modificado, versión 2	15/09/24